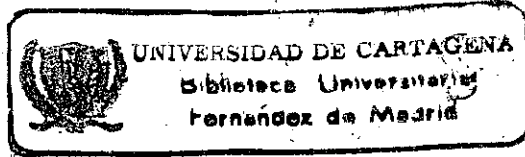


BP
332-46
6-193
ES. 1



COLOMBIA FRENTA A LAS MEDIDAS
DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

SCIB

RAFAEL S. GARRIDO CASTRO

FRANCISCO R. DEL VALLE ACEVEDO

Trabajo de Grado presentado como
requisito parcial para optar el
Título de Economista.

58968

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
CARTAGENA, OCTUBRE DE 1986

COLOMBIA FRENTE A LAS MEDIDAS
DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

RECTOR ; DR. LUIS H. ARRAUT E.
SECRETARIO GENERAL : DR. MANUEL SIERRA NAVARRO
DECANO DE LA FACULTAD : DR. ALFONSO OSORIO R.
SECRETARIA ACADEMICA : DRA. MARTA FERNANDEZ G.
ASESOR : DR. RAMON JIMEZ CORONADO
PRESIDENTE : DR. JAMES LLANOS PEREZ

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
CARTAGENA, OCTUBRE DE 1986



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Fernández de Madrid
Universidad de Cartagena

3

Cartagena, Octubre 15 de 1986.

Señores
MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Ciudad.

Apreciados señores:

Me es grato informarles que he sido nombrado como presidente de la Tesis de Grado intitulada "COLOMBIA FRENTE A LAS MEDIDAS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL" que presentan los señores RAFAEL S. GARRIDO CASTRO y FRANCISCO RAFAEL DEL VALLE ACEVEDO, para optar al título de Economista.

Atentamente,

JAMES LLANOS PEREZ

Cartagena, 25 de Noviembre de 1.986

Señores
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
E. S. D.

Estimados doctores:

La presente con la finalidad de rendir concepto sobre la tesis de grado titulada "COLOMBIA FRENTE A LAS MEDIDAS DE F.M.I.", elaborada por los señores egresados Rafael Garrido Castro y Francisco del Valle Acevedo, para optar al título de Economistas.

El F.M.I. logró imponer al Presidente Belisario Betancur, en las postrimerías de su administración, una serie de medidas de política económica conocidas como PLAN DE AJUSTE, que en el fondo perseguían garantizar a los países acreedores el pago de sus acreencias sin tener en cuenta los altos costos sociales que ellas implicaban para la sociedad colombiana, especialmente para las clases pobres y desprotegidas, en términos de desempleo, envilecimiento o deterioro persistente de la capacidad de compra del salario real de los trabajadores, desmonte de subsidios como el del transporte, privatización de la enseñanza superior, inseguridad, violencia, prostitución, mendicidad, etc., consecuencias de políticas que van en sentido contrario a las verdaderas necesidades del país.

El Presidente Betancur y sus asesores económicos, como los inhábiles magos de la leyenda, se dan cuenta demasiado tarde de que han desatado demasiadas energías para su débil voluntad, para sus inciertas manos. Perteneciendo moralmente a dos mundos a la vez, están condenados por ley fatal a traicionar al uno y al otro; y como el perro de que nos habla el Evangelio "vuelven hacia lo que han vomitado".

Tengo la esperanza que las nuevas generaciones de economistas colombianos cumplan su tarea de formar conciencia nacional sobre los grandes problemas públicos, cueste lo que cueste: sólo así saldrán su deuda con una patria que espera quien la construya. Esta tarea resulta más abnegada, trascendental y valerosa cuando la vida política se realiza por encima de los problemas y por debajo de la conciencia del pueblo. En un país deformado por la rutina, con un orden tradicional deshecho y sin un nuevo orden construido, ahito de palabras y falta de programas, con hordas de opinión sin cauce fijo ni caudal fijo, es una proeza desmontar los mecanismos reguladores de la economía, no sólo para conocer-

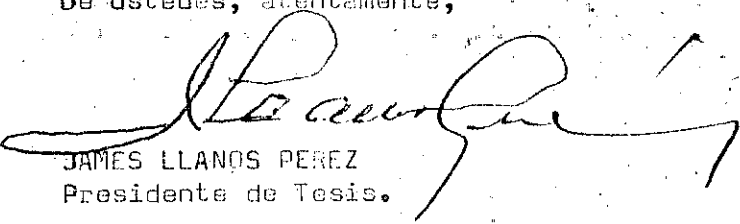
sino para enderezar los derroteros de la política económica. Humilmente debemos reconocer la inmensa desproporción entre los problemas de nuestro país y las herramientas creadas por nuestra tradición económica. Nuestra tarea, pues, es llevar la ciencia económica a un nuevo territorio: el que exprese los intereses y problemas de las naciones atrasadas. Hoy o mañana tendremos que elaborar nuestra propia teoría, para que nuestra política económica tenga una sustancia racional, una dirección congruente. Si hasta ahora la ciencia económica ha sido una ciencia de grandes naciones --lo que explica el desvío o la preferencia por cierto tipo de problemas-- tendrá que formarse como ciencia de naciones atrasadas.

Cumplen los graduandos Rafael Garrido y Francisco del Valle con este trabajo de tesis sobre las medidas del F.M.I., una de las obligaciones fundamentales de un economista de la Universidad de Cartagena: la de crear conciencia sobre los grandes problemas de la economía pública y sobre las grandes rutas de la política económica.

No me queda otra cosa, ante la magnitud y trascendencia de esta Memoria de Grado, que solicitar a los señores Miembros del Jurado Examinador, muy respetuosamente, la nota de MERITORIA para este estudio.

A los graduandos mis sinceras felicitaciones y muchos éxitos en el ejercicio profesional, con la seguridad y convicción de que sabrán cumplir.

De ustedes, atentamente,



JAMES LLANOS PEREZ
Presidente de Tesis.

6

Cartagena, Octubre 15 de 1986.

Señores

MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Ciudad.

Apreciados señores:

Me es grato informarles que hasta la fecha he asesorado la Tesis de Grado intitulada " COLOMBIA FRENTE A LAS MEDIDAS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL", que presentan los señores RAFAEL S.GARRIDO CASTRO y FRANCISCO RAFAEL DEL VALLE ACEVEDO, para optar al título de Economista.

Atentamente,


RAMON JIMENEZ CORONADO



7

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CARTAGENA - COLOMBIA
(Sur América)

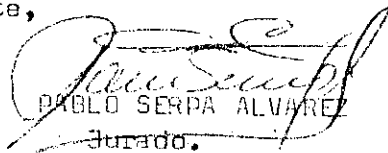
Cartagena, 26 de Noviembre de 1986.

Señores Miembros
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
Presente.

Al examinar el trabajo "Colombia Frente a las Medidas del Fondo Monetario Internacional", elaborado por los egresados Rafael S. Garrido Castro y Francisco R. Del Valle Acevedo, pude constatar el lleno de los requisitos formales que para estos efectos tiene establecido la Facultad.

Por lo anterior conceptúo que el presente trabajo está habilitado, como cumplido académico para que por su conducto los egresados Garrido y Del Valle opten el título de economista.

Cordialmente,


PABLO SERPA ALVAREZ
Jurado.



Universidad de Cartagena

CARTAGENA-COLOMBIA

(Sur América)

8

Cartagena, 29 de Octubre de 1986.

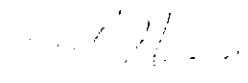
Señores
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
E. S. D.

Apreciados Señores:

Atentamente me dirijo a ustedes para conceptualizar acerca del trabajo de Tesis elaborado por RAFAEL S. CARVIDO CASTRO y FRANCISCO S. del VALLE ACEVEDO, intitulado "Colombia Frente a las Medidas del Fondo Monetario Internacional". Opino que sus contenidos, es bastante interesante y de mucha actualidad, dadas las circunstancias económicas de nuestro país. La metodología está acorde con las exigencias de nuestra institución.

Por lo tanto, recomiendo dicho trabajo para su aprobación.

Cordialmente,


ALBERTO RUIZ VELEZ,
Profesor.

9

Cartagena, Octubre 15 de 1986.

Señores

MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Ciudad.

Apreciados señores:

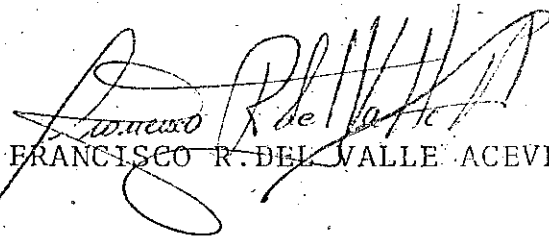
Para su estudio y aprobación presentamos la Tesis de Grado intitulada " COLOMBIA FRENTE A LAS MEDIDAS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL", que presentamos los suscritos para optar el título de ECONOMISTAS.

No siendo otro el motivo de la presente, nos es grato suscribirmos,

Atentamente,



RAFAEL S. GARRIDO CASTRO



FRANCISCO R. DEL VALLE ACEVEDO



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Fernández de Madrid
Universidad de Cartagena

DEDICATORIA

A mis Padres : por haber creído siempre en mi y ser pacientes en su espera.

A mi hermano ; por haberme dado siempre el apoyo necesario para poder culminar mi carrera.

A mis hermanas ; por haberme rodeado de entusiasmo y alegría para seguir adelante.

A mis Profesores ; por haber cumplido con sus aportes en la formación de un nuevo Economista.

A mis Compañeros ; por haber infundido siempre en el grupo la discordia intelectual.

A mis Amigos ; por haberme estimulado siempre.

RAFAEL

DEDICATORIA

- A mis Padres ; por que a traves de ellos
aprendí a amar la vida.
- A mis Amigos ; por que con ellos compartí
un pasado y un presente.
- A mis libros ; por que de ellos obtuve la
luz que señala el camino
hacia el conocimiento.
- A mis Profesores ; por que sus enseñanzas me
estimularon a continuar
siempre hacia adelante.
- A la vida ; por darme la oportunidad de
vivir.

FRANCISCO

AGRADECIMIENTO

- A RAMON JIMENEZ CORONADO, por la colaboración prestada en la informacion y suministro de datos para la investigacion.

- B Todas aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron al logro de esta meta.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	1
0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA	3
0.2.1 Delimitación Formal	3
0.2.2 Delimitación Formal	3
0.3 OBJETIVO DE LA INVESTIGACION	4
0.3.1 Objetivos Generales	4
0.3.2 Objetivos Específicos	5
0.4 IMPORTANCIA	5
0.5 FORMULACION DE LA HIPOTESIS	5
0.5.1 Hipótesis General	6
0.5.2 Hipótesis de Trabajo	7
0.6 OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS	7
0.6.1 Definiciones Conceptuales	7
0.6.2 Definiciones Operativas	8
0.7. MARCO TEORICO	8
0.8 METODOLOGIA	13

	Pág.
1. ANTECEDENTES AL FMI	14
2. ESTRUCTURA DEL FMI	20
2.1 JUNTA DE GOBERNADORES	20
2.2 DIRECTOR EJECUTIVO	21
2.3 DIRECTOR GERENTE Y FUNCIONARIOS	22
2.4 COMITE DE LOS VEINTE	22
2.5 COMITE PROVISIONAL	23
2.6 GRUPO DE LOS DIEZ	23
2.7 GRUPO DE LOS VEINTICUATRO	24
3. FINES DEL FMI	25
4. MEMORANDO DEL FMI SOBRE LA ECONOMIA COLOMBIANA	30
5. POLITICA FISCAL Y MONETARIA	50
6. POLITICA SALARIAL	59
7. POLITICA CAFETERA	63
8. POLITICAS EXTERNAS	67
9. INCIDENCIAS DE LAS POLITICAS	74
10. PLAN BAKER	86
11. NUESTRO PENSAMIENTO	92
12. CONCLUSIONES	98
BIBLIOGRAFIA	103

0. INTRODUCCION

Sin duda alguna que uno de los problemas más preocupantes para cualquier persona en estos momentos, y mucho más para aquellos investigadores de las Ciencias Económicas es el relativo al desempleo, la deuda externa, el analfabetismo, el costo de la vida, las multinacionales etc. Debido a ello hemos querido desarrollar un tema que relacione en forma amplia a todos estos problemas. No fue difícil para nosotros encontrar que uno de los aspectos más importantes y discutidos en los últimos años y que tenía relación con los temas anteriores era el del Fondo Monetario Internacional y la incidencia de sus medidas en Colombia.

El Fondo Monetario Internacional como es bien sabido por todos, ha mantenido una política basada en el comercio internacional, con relación a la balanza de pagos de sus países miembros. Dichas medidas consisten en suplir déficit mediante un asiento contable en los bancos centrales u organismos similares de los países que soliciten y se les

16

conceda la ayuda.

El Fondo también mantiene ciertos principios dentro del mundo financiero, a través de los cuales el puede incidir en el otorgamiento de préstamos de la banca internacional a los países que lo requieren.

Analizaremos en una forma detallada y objetiva los lineamientos que ha establecido el Fondo para la economía colombiana en relación a las recomendaciones que en materia económica, social y política nos ha sugerido.

También disertaremos sobre la nueva monitoria del Fondo, el ingreso de Colombia a la OPIU y por consiguiente los ajustes económicos que ha tenido que hacer el gobierno para un buen desarrollo económico y social del país.

Esperamos con nuestro trabajo haber contribuido al conocimiento de las políticas que ha venido aplicando el Fondo Monetario Internacional con respecto a los países miembros y de una manera particular Colombia.

0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Colombia acude al Fondo Monetario Internacional, como lo hicieron los vecinos de Latinoamerica, por no poder atender sus compromisos internacionales de crédito y requiere con extrema urgencia financiación adicional externa. El Fondo ha sugerido a Colombia una serie de políticas de ajuste, y sus consecuencias constituyen una de las preocupaciones más inmediatas y sentidas por parte de los círculos académicos, políticos y gremiales del país. Esta preocupación resulta obvia por las repercusiones que sobre la economía nacional en su conjunto y sobre los diversos grupos sociales y económicos puede tener cualquier opción que se decida adoptar. En este sentido y viendo las cualidades del tema nos formulamos los siguientes interrogantes :

¿ Hasta qué punto las medidas propuestas por el Fondo Monetario Internacional incidirán en la marcha de la Economía Colombiana ?

¿ Está nuestro país, teniendo en cuenta las condiciones sociales y económicas actuales, en capacidad de aceptar las recomendaciones propuestas por el Fondo Monetario Internacional ?

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1 Delimitación Formal

18

0.2.1.1 Espacio

Colombia

0.2.1.2 Tiempo

Abarcará el período 1984-1985

0.2.2 Delimitación Material

0.2.2.1 Variable Independiente

Grado de aplicabilidad de las sugerencias hechas por el Fondo Monetario Internacional a Colombia para el Desarrollo de su Economía.

0.2.2.2 Variable Dependiente

Grado de desarrollo de los sectores económicos en Colombia de acuerdo a la aplicabilidad de las medidas del FMI.

0.3 OBJETIVO DE LA INVESTIGACION

0.3.1 Objetivos Generales

El objetivo de nuestro estudio es analizar con ciertos criterios que establece el mundo económico, la incidencia del FMI en la Economía Colombiana en la consecución de unos préstamos que van a servir para un mejor desarrollo económico-social del país y la forma como el mismo Fondo manifiesta sus recomendaciones en las políticas Económicas que el gobierno debe poner en marcha para poder cubrir su déficit

19
existentes en todos los renglones de la economía nacional.

Además demostrar con pruebas fehacientes las ventajas y desventajas que significa estar bajo la autoridad monetaria internacional y sus repercusiones en los países de economía débil, como es el caso de todos los países del tercer mundo.

0.3.2 Objetivos Específicos

Conocer las diferentes políticas económicas con que cuenta el país cuando se ve frente a las medidas diseñadas por el Fondo Monetario Internacional.

Evaluar los niveles de endeudamiento, devaluación e inflación, etc, del país en estos momentos en que el Fondo ha cambiado su modalidad como árbitro en el mundo financiero de hoy.

0.4 IMPORTANCIA

Debido al momento histórico que viven las naciones latinoamericanas (Colombia en nuestro caso de análisis) y a las dificultades que padecen en cuanto a balanza de pago, inflación, déficit fiscal, deuda externa, devaluación etc, consideramos que la existencia del Fondo Monetario Internacional como Institución Financiera Internacional es decisiva

va para el mejoramiento de las economías subdesarrolladas.

Observando esta panorámica económica, un tanto incierta, nos propusimos la tarea de analizar y criticar las funciones e implicaciones de las sugerencias del Fondo para el Desarrollo económico de las naciones necesitadas.

El trabajo es en gran medida útil tanto para nosotros como para todos aquellos inquietos que se preocupan por el futuro económico, social y político de nuestro país, esto lo podemos ver a través de las diferentes manifestaciones de los estamentos económicos y políticos del país.

Para nosotros, representa el logro de una de nuestras metas al comprender la magnitud de la cooperación financiera internacional a través de una institución tan importante como es el Fondo Monetario Internacional, que con sus sugerencias va a incidir de una u otra forma en el desenvolvimiento de nuestra economía para conseguir un crecimiento y desarrollo de acuerdo a las políticas establecidas.

0.5 FORMULACION DE LA HIPOTESIS

0.5.1 Hipótesis General

El Sometimiento sustantivo a las exigencias del Fondo Monetario Internacional es la base esencial para la consecución de los créditos que Colombia necesita para impulsar su desarrollo económico.

0.5.2 Hipótesis de Trabajo:

De la aplicabilidad de las sugerencias hechas por el Fondo Monetario Internacional podrá depender el desarrollo de los sectores económicos en Colombia.

0.6 OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS:

0.6.1 Definiciones Conceptuales.

Instituciones Financieras Internacional: Son entidades Internacionales que regulan todo lo referente a la financiación de los países que acuden a ellos, con el fin de cubrir déficit o para su desarrollo económico.

Cooperación Internacional: Es la ayuda que se deben prestar todos los países entre sí, pobres o ricos. Esta ayuda puede ser mediante préstamos, donaciones o asistencia técnica.

Balanzas de Pagos: Parte de las cuentas de una nación que muestren los pagos de los residentes y sus ingresos procedentes de los extranjeros debido a las transacciones económicas internacionales.

Liquidez : Facilidad con que un activo puede convertirse en dinero.

Dependencia Económica : Consiste en realizar unos lineamientos económicos extra territoriales dentro de un país determinado.

0.6.2 Definiciones Operativas

VARIABLES	INDICADORES	FUENTES
Aspectos de la de dependencia económica	Nivel de Endeudamiento	Documentos
	Nivel de Dependencia	
	Nivel de Inflación	
Aspectos de la de dependencia social.	Nivel de Desempleo	Documentos.
	Nivel de analfabetismo	
	Nivel de Vida	
Aspecto de la de dependencia política	Nivel de aplicabilidad de las medidas	Documentos y Declaraciones

0.7 MARCO TEORICO

La creación del Fondo Monetario Internacional correspondía a la necesidad de crear un orden monetario moderno, capaz de resolver las tensiones previstas durante el período de reconstrucción de conseguir posteriormente el desarrollo

de los intercambios internacionales.

El convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional, fue formulado en la conferencia monetaria y financiera de las naciones unidas, celebrada en Bretton Woods, New Hampshire, del 1 al 22 de julio de 1944.

El Fondo logra sus objetivos en base al funcionamiento de tres principios de políticas fundamentales :

1. Los países miembros han de contribuir con una "cuota" consistente en oro y en su propia moneda nacional.
2. Cada país miembro acepta mantener un valor de paridad o tipo de cambio fijo entre su moneda y las monedas de los restantes países. Puede hacer esto sacando del Fondo las monedas de los países con los que tiene un déficit y utilizándolas para reducir su déficit.
3. Un país miembro cuyo deficit no sea corregido mediante este método y continúe sufriendo un serio y persistente desequilibrio fundamental en su balanza de pagos podrá obtener la autorización del Fondo para devaluar su moneda hasta la cuantía del diez por ciento. Si el país miembro desea devaluar su moneda en más de esta cantidad debe negociar el cambio con los principales funcionarios del Fondo.

Durante los primeros años de existencia del Fondo, cuando el progreso hacia sus objetivos se veía coartado por la gravedad de las dificultades económicas de la postguerra y el uso de restricciones cambiarias y de otros controles a las importaciones estaba muy difundido los recursos del Fondo se utilizaron relativamente poco. La situación de los pagos internacionales, que se caracterizó por el gran y persistente superávit de los Estados Unidos en su intercambio comercial con otros países indicaba que se necesitaba más de donaciones y préstamos a largo plazo que del financiamiento a corto y mediano plazo del Fondo.

El Plan Marshall, que se estableció con el fin de satisfacer estas necesidades, sirvió para canalizar grandes sumas de ayuda estadounidense a otros países de 1948 a enero de 1951.

Al ir adelantando los países miembros hacia los objetivos del Fondo, esta institución tuvo la oportunidad de brindarles apoyo en muy diversas circunstancias. Algunos países solicitaron ayuda en épocas de baja estacional de la producción agrícola, o cuando los precios del mercado mundial para sus principales productos de exportación les eran adversos. Las presiones inflacionarias internas han constituido un factor importante en los problemas de algunos países, y a esto han venido a sumarse a veces las dificultades debidas a los movimientos especulativos del capital.

Indudablemente, al final los países tienen que realizar los ajustes debido a que las fuerzas que ocasionan los desequilibrios internacionales (inflación, deflación) también ocasionan dificultades económicas internas que necesitan ser corregidas lo más pronto posible. Pero es posible que se tarde mucho en realizar el ajuste y entre tanto los países pueden ir rebotando de crisis en crisis.

Analizando estos acontecimientos conviene que ahora nos preguntemos por qué se han producido las crisis monetarias internacionales. Podemos resumir las razones en tres etapas:

1. Según el acuerdo de Bretton Woods los bancos centrales mantienen sus tipos de cambio exteriores dentro de la zona de un 1% de la paridad mediante la compra o venta de sus monedas en el mercado cuando esto sea necesario.

2. La oferta internacional de moneda de un país tenderá a ser superior a la demanda de la misma cuando ese país tenga un déficit en su balance de pago. Esto sucede cuando el país paga más dinero que el que recibe, mediante gastos, inversiones o entregas sin compensación recíproca. Para volver a comprar su moneda la autoridad monetaria debe gastar sus reservas de dólares o de oro o solicitar créditos del FMI.

3. La Demanda internacional de moneda de un país tenderá

a ser superior a la oferta de la misma cuando el país tenga un superávit en su balanza de pago. En este caso las entradas de dinero en el país son superiores a los pagos que realiza; entonces el problema para cada uno de los países importantes en el comercio consiste en mantener una tendencia hacia un equilibrio entre sus entradas y salidas de dinero. Esto significa que los países deben estar dispuestos a adoptar políticas deflacionarias para corregir los déficit persistentes en la balanza de pagos, o políticas de flacionarias para reducir los superávit de la balanza de pagos.

La presión ejercida sobre los países con déficit para que alteren su política nacional interna depende en su mayor parte de la cantidad de reservas que mantienen o del tiempo que aún pueden pasar consiguiendo créditos, por el contrario los países con superávit tienden a incrementar sus reservas y por lo tanto pueden evitar el ajuste casi indefinidamente.

Refiriéndonos a las condiciones que llegó al gobierno colombiano a acudir al FMI tenemos que destacar el hecho de no poder atender sus compromisos internacionales de crédito y requiere con extrema urgencia financiación adicional externa.

El Memorando producido por los ejecutivos del Fondo que vinieron a Colombia, exige un programa de ajuste que se parece a todos los demás vigentes en América Latina, como una gota de agua a otra : severa austeridad fiscal, devaluación de la moneda para hacer competitiva la economía en los mercados externos, apertura de importaciones, limitaciones a los aumentos salariales, aumento de las cargas fiscales directas, de las tarifas de los servicios públicos y de los impuestos indirectos, restricción del endeudamiento del Gobierno y los particulares en el Banco Central. Nada más, ni nada menos. La fórmula clásica en todo su rigor sólo que no la impone el Fondo, sino que libre y espontáneamente en ejercicio de sus facultades soberanas, el Gobierno la ha descubierto y está dispuesto a aplicarla, también por su propia cuenta, sin que medie orden ajena. Hermosa coincidencia entre los dictados externos y las exigencias externas. Pero depuesta cualquier suspicacia, el hecho de que el ajuste es uno y el mismo, venga de donde viniere, ni deja duda ni admite discusión.

0.8 METODOLOGIA

El método a seguir en nuestra investigación es el analítico-crítico por la misma naturaleza de la investigación.

Nuestra investigación es de tipo documental y por tal motivo

vo debemos analizar conceptos, variables y disposiciones establecidas en el manejo del Fondo Monetario Internacional y sus respectivas aplicaciones con los países que acuden en su ayuda internacional.

Las fuentes para obtener los conocimientos que vamos a esbozar en la investigación fue obtenida a través del estudio bibliográfico de nuestro problema, pero además recogimos información de ciertas personalidades como autoridad civil para declarar publicamente las ventajas y desventajas que representa para el país las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional.

Además utilizaremos ciertos métodos de investigación para conseguir la información necesaria que nos permita desmenuzar en una forma muy analítica y crítica todo lo referente a las políticas establecidas por el Fondo Monetario Internacional con los países que asisten a su ayuda económica para mejorar su déficit internos de cualquier índole, o para tartar de conseguir un despegue económico (Take-Off).

1. ANTECEDENTES AL FMI

La firme decisión de contener las drásticas consecuencias económicas y políticas de las dos guerras, la experiencia de los sucesos económicos que tuvieron lugar en los años siguientes a la primera guerra mundial, agudizados durante la crisis de los años 30, llevaron a los dirigentes de las Naciones Unidas al convencimiento de que, una vez terminado el segundo conflicto bélico, se presentarían problemas no solamente similares a los del pasado sino con caracteres todavía más alarmantes, a menos que se adelantaran pasos concretos en el campo de la Cooperación Económica Internacional.

La organización de un Sistema Monetario internacional es un problema complejo. Históricamente todas las transacciones internacionales se hacían en última instancia en oro, dado que el valor intrínseco del metal no podía ser falsificado o reproducido por un gobierno a través de la impresión. El uso de este metal también era para el país vendedor una ganancia de que estaba recibiendo un medio de pago que subsecuentemente podría emplear en la compra de mercan

cías de cualquier otro país del mundo. Sin embargo, el oro es una forma de dinero costosa e incómoda. Es costoso producirlo y difícil y complicado transportarlo a través del planeta para saldar deudas internacionales. Tampoco es sencillo ajustar su suministro cuando el creciente comercio internacional requiere un aumento en la liquidez mundial. Por ello se hizo necesario que los países hallaran la forma de usar papel moneda para pagar sus deudas externas, tal como suele hacerse con las transacciones internacionales, lo cual no obstante, presentará serios problemas. Las gentes podían confiar en el papel moneda para transacciones internas, debido a que el Estado intervenía para garantizar el valor de la moneda y obligan a todos a aceptar los. Pero internacionalmente los pueblos comerciaban con Estados que tenían diferentes monedas, cuyos valores con relación a los demás podían ser alterados a discreción por los gobiernos respectivos. De esta manera con el fin de crear un sistema confiable, debía existir un medio de asegurar que los países permitieran que sus monedas fueran intercambiadas sobre una base estable por las divisas de aquellas naciones con las cuales comerciaban, lo anterior facilitaba el comercio bilateral, también se hacía necesario garantías, para que pudiera darse el comercio multilateral, que todos los países estuvieran dispuestos a permitirse que sus monedas se convirtieran libremente. Donde quiera que exista dicha convertibilidad se hace posible pa

ra un país pagar sus importaciones con divisas obtenidas mediante sus exportaciones a cualquier otro miembro del sistema.

En virtud de ello, no tendría que exportar directamente a un país para poder importar de él, lo cual posibilita relaciones comerciales mucho más flexibles.

Con el propósito de mantener la estabilidad del Sistema Monetario Internacional e impedir que los países adoptaran políticas comerciales proteccionistas a causas de problemas a corto plazo de la balanza de pagos, se hacía necesario la creación de un Organismo Internacional que regulara a todos estos problemas. La iniciativa perteneció a Gran Bretaña, que propuso ya en 1943 un Libro Blanco, rebautizado como "Plan Keynes" por el nombre de su principal autor. Las propuestas se inspiraban en los reservados de los análisis: El peligro de que perpetuaran los sistemas de acuerdo bilaterales que impedían el desarrollo del Comercio Internacional y la tendencia a la deflación que Keynes juzgaba inherente al patrón oro. Esta última haría recaer exclusivamente sobre los países deficitarios los sacrificios del retorno al equilibrio, mientras que los estados con excedentes podrían permitirse anular artificialmente las consecuencias normalmente expansionistas de los superávit de sus balanzas de pago. Presentado como simple base de dis

cusión, el plan Keynes consistía fundamentalmente en un mecanismo de compensación integral de las deudas y créditos de los Estados y un sistema de financiación casi automática de los déficit.

Similarmente la delegación Norteamericana dirigida por Harry White elebaró un plan que igualmente busca la creación de una Organización Monetaria Internacional.

Si bien estos dos planes coincidieron en el objetivo común de intensificar las relaciones económicas internacionales sobre una base multilateral, diferían radicalmente en el método para alcanzar dicho propósito. Se rotaba eso sí el dominio que quería ejercer cada uno de estos países sobre la proyectada Organización. Tras el enfrentamiento de la Tesis White - Keynes, los expertos monetarios de varias naciones adelantaron estudios que culminaron con la redacción del " Joint Statement by Expert on the Establishment of an International Monetary fund ", informe sobre el cual se fundaron las discusiones en Bretton Woods. Este también fué el instrumento base para la redacción definitiva del plan sobre un fondo Monetario Internacional, organismo que posteriormente entró a formar parte del Sistema de las Naciones Unidas.

En términos de lo que se proponía hacer, la conferencia de

1944 en Bretton Woods fué un indiscutible éxito. Estabili-
zó los tipos de cambio y creó un sistema Monetario Interna-
cional que fué muy productivo en cuanto a comercio e inver-
sión mundiales. Esto se logró mediante el establecimiento
de un tipo modificado de patrón oro con dos características
distintivas:

- 1- El dólar estaba ligado al oro, y el tesoro de los Esta-
dos Unidos se comprometía a convertir mutuamente el oro
y los dólares para los Bancos centrales extranjeros a
un tipo de cambio de 35 Dólares por cada onza de oro.

- 2- Cada país fijaba un tipo de cambio o valor de paridad
para sus monedas en relación con el Dólar y se comprome-
tía a mantener este tipo dentro de un ambiente de un
(4%) uno por ciento mediante la compra y ventas cuando
otros estuviésen vendiendo y comprando.

Esto significa que los empresarios de cualquier parte del
mundo podrían comerciar por ejemplo, con Gran Bretaña es-
tando seguros de que el valor de la libra no variaría en
más de unos pocos peniques por encima o por debajo de su
tipo de cambio establecido. Sin embargo, al igual que an-
tes, los países necesitaban todavía reservas monetarias pa-
ra saldar sus déficit monetarios internacionales. En el
patrón oro puro tales reservas estaban integradas por oro;
en el patrón modificado de la postguerra, sin embargo, las

reservas estaban integradas principalmente por oro y dólares, en menor medida por libras inglesas. Los dólares procedían en gran parte de los déficits de los Estados Unidos y eran detentados principalmente en forma de depósitos bancarios y títulos del gobierno a corto plazo. Por esta razón los Estados Unidos pasaron a ser conocidos como "el banquero del mundo", con el dólar como moneda clave o moneda de reserva.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Fernández de Madrid
Universidad de Cartagena

2. ESTRUCTURA DEL FMI

Desde su creación, la estructura del FMI ha evolucionado en la medida que lo han exigido sus necesidades y el constante crecimiento de la economía mundial. El Convenio Constitutivo estipula que la organización del Fondo debe estar constituida por una Junta de Gobernadores, un Directorio Ejecutivo, un Director Gerente y los funcionarios de carácter técnico y administrativo de la entidad. Además, está prevista la creación de un Consejo al cual se atribuiría funciones políticas y que estaría ubicado entre la Junta de Gobernadores y el Directorio Ejecutivo. El desacuerdo entre los países miembros impidió la creación del Consejo an entrar en vigencia la segunda enmienda del Convenio Constitutivo.

2.1 JUNTA DE GOBERNADORES:

Es la máxima autoridad del Fondo y está ingegrada hoy en día por 141 gobernadores titulares y sus respectivos suplentes, ambos nombrados por cada país miembro. De acuerdo con el Convenio Constitutivo, corresponde a la Junta ejercer

funciones expresamente reservadas a ésta y que no estén atribuidas al Directorio Ejecutivo o al Director Gerente. Dicha Junta puede revocar facultades que haya delegado al Directorio Ejecutivo pero no está autorizada para revocar aquellas estrictamente conferidas por el Convenio Constitutivo del Directorio Ejecutivo o al Director Gerente.

Las decisiones emanadas de la Junta de Gobernadores, lo mismo que aquellas que adopten en el Directorio Ejecutivo, son de carácter obligatorio para los países miembros y para el Fondo. La Junta se reunía anualmente pero, de acuerdo con la segunda emienda, se pueden convocar reuniones especiales antes de transcurrido este período.

2.2 DIRECTORIO EJECUTIVO:

Lo conforman cinco directores ejecutivos nombrados por los cinco países miembros que tengan las mayores cuotas en el Fondo 2/ y quince elegidos por los demás países miembros. Este Directorio ejerce las funciones que le confiere directamente el Convenio Constitutivo y las que le delegue la Junta de Gobernadores. Por lo tanto, tiene a su cargo las actividades del Fondo relativas a los aspectos reguladores,

2/ Las cinco mayores cuentas a marzo 31 de 1981 fueron las de Estados Unidos, Reino Unido, República Federal de Alemania, Francia y Japón.

supervisores y financieros. El directorio sesiona permanentemente y, a través de los Directores Ejecutivos, todos los países miembros intervienen en los asuntos del Fondo.

El alcance de sus facultades, el vínculo con los países miembros y sus permanentes sesiones, dan al Directorio Ejecutivo el carácter de órgano central del Fondo.

2.3 DIRECTOR GERENTE Y FUNCIONARIOS:

El Directorio Ejecutivo elige al Director Gerente quien además actúa como Presidente del Directorio y hace las veces de Jefe de personal de los funcionarios. Bajo la orientación del Directorio Ejecutivo, administra los asuntos del Fondo y tiene facultades para organizar, designar y remover el personal técnico y administrativo que tiene a su cargo.

2.4 COMITE DE LOS VEINTE;

Conocido comúnmente como Comité de los Veinte, su nombre oficial fué el de "Comité ad hoc de la Junta de Gobernadores sobre la Reforma del Sistema Monetario Internacional y Cuestiones Afines". Su labores abarcaron un período de dos años, desde 1972 hasta octubre de 1974, cuando concluyeron con el informe denominado "Bosquejo de la Reforma", el cual

Contemplaba un programa para contribuir a la modificación del sistema monetario. Dicho programa contenía tres aspectos diferentes: principales características de la reforma propuesta; mecanismos de los tipos de cambio; y nuevas normas para los DEG como principal activo de reserva en el futuro.

2.5 COMITE PROVISIONAL:

Fué designado por la Junta de Gobernadores y es un Comité ad hoc y permanente. Su carácter de "provisional" obedece a su funcionamiento una vez se liquidara el Comité de los Veinte y antes de que el Consejo tenga existencia. Entre las actividades que se le asignaron, le correspondió continuar con la vigilancia de la reforma total del sistema monetario, el examen de la situación económica mundial y de los objetivos del Fondo.

Si bien las dos siguientes agrupaciones no forman parte de la estructura del Fondo, su origen y competencias se resumen a continuación.

2.6 GRUPO DE LOS DIEZ:

Está conformado por los Ministros de Hacienda y los gobernadores de los Bancos Centrales de Bélgica, Canadá, Estados

39

Unidos, Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, República Federal de Alemania y Suecia, los cuales suscribieron los Acuerdos Generales de Préstamos, comprometiéndose a acrecentar los recursos del Fondo a través de préstamos en sus monedas nacionales.

2.7 GRUPO DE LOS VEINTICUATRO:

Incluye ocho países de Africa, ocho de Asia y ocho de América Latina. El Grupo trata de asegurar que los intereses especiales y las circunstancias económicas de los países en desarrollo se tomen en cuenta en la reforma del sistema monetario internacional.

3. FINES DEL FMI.

El FMI tiene por principal objeto promover un sistema de comercio y de pagos internacionales más libres, a fin de ayudar a sus países miembros en la consecución del crecimiento económico, un alto nivel de ocupación y mejores condiciones de vida.

La utilización de los recursos del fondo están vinculados al empeño de los países miembros por reducir las restricciones cambiarias y comerciales, y por establecer la convertibilidad de las monedas, con la implantación del sistema de Derechos especiales de Giro (DEG) el Fondo puede complementar los activos de reservas de los países que pasan a participar en la cuenta especial de Giro.

El Fondo es un foro permanente para el estudio de los problemas cambiarios y de pago en el que se alienta a los países miembros a evitar el uso de prácticas restrictivas y a mantener un sistema ordenado de tipos de cambio, facilitando la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional y contribuir de este modo al fomento y mante

41

nimiento de altos niveles de ocupación y de ingresos reales y también al desarrollo de los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica.

Toda solicitud de ayuda presentada al Fondo por un país miembro se examina a la luz de las políticas monetarias y fiscales del país, y de su cooperación en la aplicación de los principios del Fondo. Coadyuvando el establecimiento de un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros, y a la eliminación de las restricciones cambiarias que entorpezcan la expansión del comercio mundial.

Los países miembros que mantienen controles cambiarios, como Colombia, están obligados a celebrar consultas anuales con el Fondo acerca de las restricciones que aplican, su justificación por motivo de balanza de pago y la posibilidad de suprimirla. Para ayudar al Fondo en sus deliberaciones, los países miembros le informan sobre sus tenencias en oro y divisas, comercio, inversiones y pagos internacionales, ingreso nacional y precio, y otros asuntos afines.

Infundir confianza a los países miembros poniendo a su alcance temporalmente los recursos del Fondo, bajo las ga

garantías adecuadas, dándoles así la oportunidad de que se corrijan los desequilibrios en su balanza de pagos sin recurrir a medidas inadecuadas para el desarrollo nacional e internacional.

Para un país que experimenta dificultades en sus pagos externos, el Fondo es la fuente más expedita de reservas adicionales, ya que en caso de emergencia los directores ejecutivos están dispuestos a atender las solicitudes dentro de las 72 horas. Es más frecuente que los países obtengan de antemano la seguridad de que el Fondo les prestará ayuda por una suma determinada durante períodos que suelen llegar hasta un año mediante acuerdo de Giro. El Fondo participa en los préstamos a largo plazo de reformas fiscales y manetarias de los países miembros por medio de los créditos contingentes.

Una de las principales preocupaciones del Fondo ha sido buscar los medios de perfeccionar el sistema monetario internacional, y esta búsqueda se aceleró e intensificó con las graves perturbaciones monetarias de 1971, 1972 y 1973. En 1971 la Junta de gobernadores del Fondo, en la reunión anual de ese año, pidió a los directores ejecutivos que estudiaran todos los aspectos del sistema monetario internacional, incluso la función de las monedas de reserva, el oro y los derechos especiales de Giro, la convertibilidad,

las disposiciones del convenio constitutivo sobre los tipos de cambio y los problemas debidos a mantenimiento de capital desestabilizadores. Los directores ejecutivos presentaron un informe sobre la Reforma del Sistema Monetario Internacional, que el Director Gerente del Fondo envió a los gobernadores en agosto de 1972. El informe contenía una Resolución adoptada por los gobernadores en julio de 1972, por la que se estableció un Comité especial de la Junta de gobernadores para la Reforma del Sistema Monetario Internacional y cuestiones afines y también un grupo de suplentes, que habrían de nombrar los miembros del Comité.

Es necesario considerar que para poder evaluar la importancia del Fondo tenemos que ir más allá de lo que éste piensa sobre los efectos de sus operaciones. También tenemos que examinar en qué medida funcionan en la práctica los conceptos de la institución, así como la economía Monetaria Internacional, y hasta que punto los Programas del Fondo atacan las causas reales de los crónicos déficits de las balanzas de pago.

La teoría económica adoptada por el Fondo asume que habrá una tendencia natural a que los países mantengan un equilibrio a largo plazo en la balanza de pagos, siempre y cuando no interfieran con el funcionamiento "natural" de los mecanismos del mercado. Se espera que los países logren con

el tiempo un balance entre excedentes y déficits, con un crecimiento continuo en el comercio que permita una productividad y una eficiencia mayores de la economía mundial.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Fernández de Madrid
Universidad de Cartagena

4. MEMORANDO DEL FMI SOBRE LA ECONOMIA COLOMBIANA.

El informe preparado por el personal del fondo para las consultas de 1984 sobre el artículo IV tuvo aprobación de E. Wiesner y W.A. Beveridge.

Las consultas se llevaron a cabo en Bogotá del 9 al 27 de Julio de 1984. Representaron a Colombia entre otros, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Roberto Junguito Bounet; el Jefe del Departamento Nacional de Planeación, doctor Jorge Ospina Sardi; el Gerente del Banco de la República, doctor Hugo Palacios Mejía; el embajador de Colombia en Washington, doctor Alvaro Gómez H; el exministro de Hacienda, doctor Edgar Gutierrez Castro; el exministro de Estado y miembro de la Junta Directiva del Banco de la República, doctor Virgilio Barco Vargas; el Ministro de Agricultura; el Ministro de Trabajo, Minas y Energía, y otros altos funcionarios del Ministerio de Hacienda y del Banco de la República. Por el Fondo participaron M.E. Bonangelino, A. Antónaya (FAD), A. Caetano (WHD), V.Dell Anno (EUR), O. Oliveros (EIR) y A.M. Eyzaguirre (Secretario WHD).

46

La evaluación hecha por los funcionarios del FMI reflejan que la actuación de balanza de pagos de Colombia se ha agravado ante un déficit global acumulado de más de US \$2.5 mil millones de dólares en el transcurso de los dos últimos años. Simultáneamente, el PIB real creció algo menos del 1% tanto en 1982 como en 1983, lo cual representa una caída considerable en comparación con la tasa de crecimiento y promedio del último decenio. La inflación interna bajó del 26% en 1981 a menos del 17% en 1983 y al 15.5% en los doce meses que culminaron en julio de 1984 pero, lo que podría interpretarse como un desarrollo positivo, tiene que verse con ciertas reservas. Hay índices que demuestran que empieza a perfilarse una recuperación económica moderada. Pese a lo anterior, la situación de balanza de pagos se ha seguido desmejorando con una pérdida neta de reservas internacionales de casi US \$1.3 mil millones durante los primeros siete meses del año.

CUADRO 1.

COLOMBIA INDICADORES ECONOMICOS

	1979	1980	1981	1982	Prf. 1983	Proy. 1984
CAMBIO PORCENTUAL						
PLB - Precios constantes	5.4	4.1	2.3	0.9	3.8	1.8
PEB - Precios corrientes	30.7	32.8	25.6	25.7	18.1	19.0
Valor Agregado Agrícola (Precio constante)	4.8	2.2	3.2	-1.6	2.1	2.3
Valor Agregado Industrial (Precios Constantes)	6.1	1.2	-2.6	-2.4	-0.2	1.5
Indice de Precios para el Consumidor (Dic-Dic.)	28.8	25.9	26.4	24.0	16.6	15.7
Indice de Precios para Mayoristas (Dic - Dic.)	29.0	25.4	23.5	24.6	18.0	16.1
Porcentaje						
Tasa de Desempleo (Diciembre)	8.6	9.1	7.0	8.9	12.5	13.6

FUENTE : (DANE) Banco de la República y Estimativos del F.M.I.

El deterioro de la balanza de pagos en los últimos dos años se produjo, en parte, como resultado de factores externos, tales como altas tasas de interés externo, los acontecimientos de Venezuela y el nivel relativamente bajo del precio del café. Sin embargo, lo ocurrido en materia de finanzas públicas y la política de salarios ha jugado un papel muy importante en el deterioro de la balanza de pagos.

La preocupación más apremiante en el sentir de las autoridades es frenar el agudo deterioro financiero. Aunque quisieran volcar sus energías a consolidar la incipiente recuperación económica, las autoridades son conscientes que ponen fin a la rápida evasión de las reservas internacionales, y constituye su mayor prioridad. Al respecto, son conscientes también de la necesidad de imponer políticas más estrictas de regulación de la demanda para reducir, a estas alturas, las presiones de la balanza de pagos y de precios. El personal del FMI recalcó, sin embargo, que si las políticas de esta índole no se imponen cuanto antes, la rápida erosión del nivel de las reservas internacionales podría desembocar en una situación de pagos extremadamente difícil en el futuro cercano:

49103

El punto de vista de las autoridades es que la política fiscal debe ajustarse al logro de una reducción significa

49

tiva del déficit del sector público y en su financiamiento por parte del Banco de la República. Las autoridades consideran que parte importante de los ajustes fiscales deben recaer sobre el gasto público.

El FMI ve con simpatía la intención de las autoridades de seguir una política cambiaria que redundaría en una depreciación real y que abriría las posibilidades de recuperar la competitividad perdida en años recientes. Sin embargo, la política cambiaria debe ser objeto de una atención cuidadosa a la luz de la gravedad de la situación de balanza de pagos del país y la magnitud del ajuste que tiene que hacerse.

Las autoridades colombianas mostraron su determinación de restringir la demanda y de lograr una tasa de cambio más realista con el objeto de reducir sustancialmente las presiones sobre la balanza de pagos. Su programa se propone limitar la pérdida de reservas internacionales netas a cerca de US \$ 70 millones en 1981, y una pérdida de US \$ 1.600 millones en 1984, y una pérdida de más de US \$ 4 mil millones en el período 1982-1984.

El resultado global de la balanza de pagos previsto para 1985 parece consistente con los esfuerzos fiscales planeados por las autoridades y con la implementación de una pru

dente política monetaria. El déficit en cuanto corriente de la balanza de pagos está proyectado para declinar de 6.5 % del PIB en 1985. Tal déficit se compara con un déficit pico (máximo) de cerca del 10% del PIB en 1982 y 1983m. y sería financiado con un fortalecimiento de la Cuenta de Capital. Se espera que mejoren los flujos de capital privado como resultado de las políticas que serán seguidas por las autoridades y de un incremento en la inversión directa, principalmente en la explotación y desarrollo de campos petroleros, y los flujos de capital oficial se estima que se incrementen reflejando el desembolso de un nuevo crédito comercial del Banco Mundial y de un acceso limitado a nuevos préstamos externos de los Bancos Comerciales. En el segundo semestre de 1984, las autoridades comenzaron a tomar un conjunto de medidas fiscales destinadas a reducir significativamente el tamaño del déficit del sector público y sus necesidades del financiamiento por el sistema bancario.

El Gobierno propuso, y el Congreso aprobó en diciembre de 1984, una serie de medidas sobre ingresos, entre las cuales se incluye:

- a.- Un incremento del 50% en el impuesto del timbre.
- b.- Un recargo impositivo del 8% en el valor de las importaciones.
- c.- Una reducción en el monto de las reducciones permitidas

por concepto de intereses sobre hipotecas.

- d.- La eliminación del status de exención fiscal a varias instituciones sin ánimo de lucro.
- e.- La eliminación de exenciones al impuesto al valor agregado, IVA.

Adicionalmente el Congreso está a punto de considerar otras dos medidas sobre ingresos que han sido propuestas por las autoridades:

Un cambio en algunas rentas atadas en favor de la administración central y,

Una sobretasa a las importaciones que sean pagadas con cambio extranjero, de propiedad de los importadores (importación no reembolsable).

Se estima que medidas sobre ingresos producirá ligeramente más del 5 por ciento del PIB en 1985. Además el resultado de los ingresos en 1985 serán aceptados favorablemente por el impacto, durante todo el año, del nuevo impuesto al Valor Agregado, el cual se hizo efectivo a partir de mayo de 1984, y por un incremento sustancial en términos reales, de las tarifas de Electricidad y Teléfono. Sobre estas bases el Estaff ha estimado que los ingresos corrientes del sector público podrían crecer en algo más del 2 por ciento del PIB en 1985.

Las autoridades también planean implementar una política restrictiva en materia de gastos. El aumento de los salarios de los empleados públicos en 1985 ha sido limitado a un poco más del 10 por ciento en promedio (contra 23% en 1984), comparado con una tasa de inflación proyectada de alrededor del 22 por ciento. Las autoridades también han tomado medidas destinadas a fortalecer su política para el conjunto del sector público. Sin embargo, éstas pueden no resultar factibles, dado el marco legal existente en Colombia, el cual permite la negociación colectiva en las empresas del sector público. Los gastos corrientes de la totalidad del sector público están proyectados para crecer en 1985, a un ritmo ligeramente menor que el FIB; excluyendo el pago de intereses, tales gastos declinarían en casi el 1 por ciento, del PIB.

Como resultado de las medidas sobre ingresos y la política señalada de gastos corrientes, se proyecta que los ahorros del sector público se incrementarán de 2.8% del PIB estimado para 1984 a un 5.4% del PIB estimado para 1985. Al mismo tiempo, los desembolsos de capital del sector están proyectados para declinar, en relación con el PIB, de un 11.1 por ciento estimado en 1984 a 10.6 por ciento en 1985. Como resultado, el déficit global del sector público está proyectado para declinar el 8 por ciento del PIB en 1984 al 4.9 por ciento del PIB en 1985.

53

El nivel de las inversiones del sector público en 1985, refleja el aplazamiento de varios proyectos, principalmente el sector Eléctrico, y una reasignación de prioridades con énfasis en inversiones en el sector productivo, particularmente en proyectos de petróleo y carbón. El Banco Mundial ha estado ayudando a Colombia a ajustar su programa de inversiones públicas y se ha mostrado de acuerdo tanto con el nivel como con la composición de las inversiones públicas planeadas para 1985.

Después de analizar en detalles las proyecciones fiscales para 1985, tanto a nivel de la administración central como el resto del sector público, el Estaff considera que la reducción programada en el déficit del sector público es factible. Para que ello se materialice, sin embargo, es esencial que se hagan grandes esfuerzos para asegurar que los ingresos proyectados sean efectivamente recaudados y que la política de gastos planeadas sea plenamente implementada, particularmente que los incrementos de los salarios se mantengan dentro de los límites propuestos.

Las autoridades acordaron con el Estaff que será muy importante fortalecer la administración de impuestos, ya que siempre hay una tendencia al incremento de la evasión cuando las tasas impositivas se elevan. En este sentido, el Ministro de Hacienda manifestó sus intereses en buscar una

54

asistencia técnica del FMI en las áreas de aduanas y la administración del IVA. Una reducción en el déficit del sector público, como la planeada, debería permitir una reducción en el crédito neto del Banco de la República al sector público de \$ 107 mil millones y de \$ 155 mil millones en 1983 y 1984, respectivamente, a \$ 45 mil millones en 1985 (ó de cerca del 4% del PIB al 1% del PIB).

El crédito neto total del Sistema Bancario al Sector Público, bajaría del 129 mil millones a 181 mil millones en 1983 y 1984 respectivamente, a 49 mil 500 millones en 1985. Tan drástica reducción el crédito al sector público haría posible para el sistema bancario, aumentar el crédito al sector privado aproximadamente en la misma proporción del crecimiento esperado del PIB nominal, reduciendo al mismo tiempo las presiones sobre y balanza de pago. El financiamiento externo del déficit del sector público en 1985 incluye el desembolso de US \$ 150 millones del crédito comercial del Banco Mundial y US \$ 415 millones de nuevos créditos externos de la Banca Comercial. El crédito mundial es por un total de US \$ 300 millones, de los cuales US \$ 150 serán desembolsados en 1985. El préstamo del Banco Mundial será considerado por el Comité de Crédito de este mes y por el Comité Ejecutivo del Banco a finales de abril. El propósito del préstamo es facilitar la importancia de los insumos requeridos para incrementar las exportaciones no tradi

53

cionales, pero las contrapartidas en moneda nacional serán utilizadas para financiar operaciones del sector público.

El nuevo préstamo que las autoridades buscan en los Bancos Comerciales será utilizado para financiar gastos de Ecope, Petrol y Carbocol, las Empresas Públicas relacionadas con petróleo y carbón. El total de los créditos programados con los Bancos Comerciales ascienden a US \$ 515 millones si se incluye un préstamo por US \$ 100 millones, que ya está siendo negociado por el Banco de la República, con el propósito de financiar la capitalización de los Bancos locales. El monto global de préstamos externos de la Banca Comercial en 1985, será equivalente a US \$ 174 millones sobre una base neta, lo cual representaría un incremento de cerca del 3% en la exposición de los Bancos.

Las autoridades están conscientes de que los esfuerzos fiscales y el seguimiento de una política monetaria prudente necesitan ser complementados con una política más realista de tasa de cambio, con miras a incrementar la posibilidad de detener exitosamente el deterioro de la balanza de pagos. Por lo tanto, ellos han decidido acelerar el ritmo de devaluación del peso con el fin de restaurar para fines de 1986 la tasa de cambio real que prevalecía a mediados de los años 70. Una vez se alcance tal paridad, las autoridades preveen producir el ritmo de devaluación del peso a la dife

56

rencia entre la inflación interna y la inflación de sus principales socios comerciales. No obstante, ellos reconocen que será necesario continuar devaluando el peso a un ritmo de devaluación del peso a la diferencia entre la inflación interna y la inflación de sus principales socios comerciales. No obstante, ellos reconocen que será necesario continuar devaluando el peso de un ritmo más rápido por algunos meses, con el fin de producir un incentivo adicional a las exportaciones. Con una reversión del fortalecimiento de los controles que se aplicarán en los últimos dos años, las autoridades planean comenzar a reducir las restricciones comerciales y cambiarias las importaciones, como una condición para el mejoramiento de balanzas de pagos.

Dentro del contexto del préstamo comercial del Banco Mundial, las autoridades trasladarán importaciones de la lista de prohibida a la licencia previa, y de esta última, a la categoría de libre importación (aquella para la cual no se necesita ningún permiso). Adicionalmente, las autoridades permitirán la libre importación de materias primas y productos intermedios si ellos son usados para la producción de bienes exportables, aún si tales items permanecen en la lista de prohibida importación o en la licencia previa. La reducción de las restricciones está planeada en dos etapas:

CUADRO 2.

COLOMBIA: BALANZA DE PAGOS

(En rubos de millones de dólares)

	1979	1980	1981	1982	Pril. 1983	Proy 1984
Cuenta Corriente	0.5	0.2	-1.6	-2.7	-2.5	-1.8
Exportación F.O.B.	3.5	4.4	3.5	3.4	3.2	3.6
Café	(2.1)	(2.2)	(1.5)	(1.5)	(1.4)	(1.7)
Importaciones F.O.B.	3.0	4.3	4.8	5.4	4.7	4.1
Servicios y trans- ferencias ()	-	-	-0.3	-0.7	-1.0	-1.3
Cuenta de Capital	1.1	1.2	1.8	2.0	0.7	0.1
Capital Oficial	0.6	0.8	1.0	1.0	1.0	0.9
Sistema Financiero	0.4	0.1	0.1	0.1	-	-0.3
Sector Privado	0.1	0.3	0.7	0.9	0.3	0.7
Largo Plazo	(0.2)	(0.1)	(0.6)	(0.7)	(0.3)	(-)
Corto Plazo	(-0.1)	(0.2)	(0.1)	(0.2)	(-0.6)	(-0.7)
Déficit Superávit						
Global (-)	1.6	1.3	0.2	-0.7	-1.8	-1.9
Partida Informativa						
Balanza (en cuenta)						
Corriente como por- centaje del PIB	2.0	0.4	-0.6	-7.0	-1.9	-5.2

FUENTE : Banco de la República y Estimativo del FMI.

La primera será ejecutada antes de la aprobación por el Comité Ejecutivo del Préstamo Comercial del Banco Mundial (para finales de abril de 1985) y la segunda para diciembre de 1985, antes del desembolso del segundo tramo del préstamo del Banco Mundial, tentativamente programados para comienzos de 1986. Como resultado de las acciones contempladas, las autoridades y el Banco Mundial estiman para diciembre de 1985 el valor de las importaciones que se podrán realizar libremente representarán cerca del 55 a 60% del valor total de las importaciones, comparados con el 17% en 1984, y cerca del 50% a mediados de los años 70.

Las autoridades tienen la intención de continuar el proceso de liberación de importaciones en 1986, pero los compromisos específicos a este respecto serán convenidos más tarde con el Banco Mundial en el contexto de un nuevo crédito comercial del Banco que será considerado para el año de 1986.

Las autoridades también tienen la intención de desmantelar completamente antes de julio de 1985 el sistema de trueque, el cual se aplica a un número relativamente reducido de bienes; ellos indicaron que eliminaron recientemente el subsidio concedido a las exportaciones que se realizan por el sistema y que en diciembre de 1984 redujeron el número de productos al cual se aplicaba dicho sistema.

59

La reducción mencionada se hará efectiva una vez se alcance un acuerdo con los Bancos Comerciales externos con miras a financiar los requerimientos para 1985; ellos también estuvieron de acuerdo con el Estaff en la conveniencia de eliminar el requerimiento de depósito previo existente para la compra de cambio extranjero e indicaron su intención de iniciar su desmantelamiento gradual en enero de 1986.

Ellos no consideran que sea conveniente comenzar a hacerlo antes, debido al efecto monetario que esa medida tendría. Las autoridades estuvieron de acuerdo con el Estaff en que en la medida en que mejore la competitividad externa de las exportaciones, los subsidios a las mismas deberán comenzar a ser reducidos, por lo tanto, ellos convinieron en comenzar una reducción gradual de los subsidios a las exportaciones, los subsidios a las mismas deberán comenzar a ser reducidas, (principalmente los CERT Certificado de Reembolso Tributario) en julio de 1985, pero todavía no se ha diseñado un plan específico a este respecto.

En cuanto a la política monetaria, el Estaff percibió que sería necesario para las autoridades no intervenir con el mercado en la determinación de las tasas de interés aplicables a los certificados de depósito a término y los créditos que se otorgan con el producto de tales certificados.

En cuanto a la política monetaria, el Estaff percibió que

sería esencial para las autoridades no interferir con el mercado en la determinación en las tasas de interés aplicables a los certificados de depósito a término y los créditos que se otorgan con el producto de tales certificados, las autoridades coincidieron con el Staff en la necesidad de incrementar las tasas de interés que están siendo cobradas por el Fondo de Promoción de exportaciones sobre sus créditos a las exportaciones.

El Staff cree que es importante que el precio interno de la gasolina y otros derivados del petróleo se ajusten a los precios internacionales, antes que el país llegue a ser explorador de alguna significación. Las autoridades estuvieron de acuerdo con las opiniones del Staff y reconocieron que esa política sería muy importante desde el punto de vista de la asignación de recursos. El Staff también intercambió puntos de vista con las autoridades acerca de las perspectivas de mediano plazo. Una relativa buena prospección para el crecimiento de las exportaciones en los años venideros, cuando las exportaciones de carbón y petróleo se hayan expandido, hará posible para Colombia fortalecer gradualmente su cuenta comercial y reducir su déficit en cuenta corriente por debajo del 2% del PIB para 1989-1990. Consistentemente con la proyección de mediano plazo de la balanza de pago, la deuda externa total de Colombia declinaría gradualmente al máximo del 45% del PIB de 1986-1987,



acerca del 40% del PIB en 1990.

La misión considera que las políticas y medidas que fueran adoptadas, ó en proceso de adopción por las autoridades deberían conducir a un mejoramiento sustancial en la balanza de pagos, de ser plenamente ejecutadas.

Al analizar el memorando, con respecto a las políticas económicas que se plantean para ser ejecutadas en nuestra economía, debemos saber que la puesta en marcha del programa de ajuste hace parte de las discusiones que se vienen adelantando desde 1983 entre el Gobierno Nacional y los Organismos financieros (FMI, Banco Mundial, Reservas Federales de los EE.UU., Bancos Privados, etc.) y en gran parte recoge las recomendaciones y condicionamientos formulados por ellos. De la misma forma, los lineamientos básicos del programa han sido ya también objeto de exposición, interpretación y crítica en distintos foros internacionales.

Dentro de una perspectiva monetarista, el programa de ajuste tiene como principio fundamental disminuir el déficit fiscal del PIB a un 4.5% del PIB de 1985 y a porcentajes mucho menores en los años subsiguientes. La reducción del déficit fiscal se apoya en la idea de que son efectos monetarios de éste lo que explica, en mayor parte, tanto la caída de las reservas internacionales como las presiones in -

flacionarias que vive el país. A este problema se añaden otras causas de desajustes colombianos tales como la recesión internacional y la devaluación de la moneda de los países vecinos, la revaluación del peso colombiano y el cierre de los flujos internacionales de crédito.

Las medidas de ajuste fiscal afectan tanto el lado del ingreso como el del gasto. Por un lado, ya con una vigencia de dos años, pueden mencionarse la reforma tributaria derivada de la emergencia económica de 1983, la reforma al impuesto a las ventas y creación del IVA en 1984, la reducción de los subsidios del transporte y el incremento de los precios de los combustibles, reajuste en los aranceles y en los impuestos de timbre, revisión de las tarifas de los servicios públicos, revisión de régimen de exención de impuesto, ataque a la evasión fiscal, etc.

Por el lado del gasto pueden mencionarse el incremento de 10% en las remuneraciones de los empleados del sector público, congelación de la nómina del estado, lento crecimiento de la inversión pública, revisión del sistema de transferencia entre los distintos niveles gubernamentales, revisión del régimen de previsión social del sector público, introducción de un estatuto orgánico del presupuesto y creación de una comisión del gasto. Estas medidas se relacionan con la política monetaria, la cual deberá mantener

se dentro de los estrechos parámetros que, se supone, constituyen una estrategia anti-inflacionaria. Por supuesto, la financiación del déficit implicará una mejor participación del crédito interno frente al crédito externo y menos emisión primaria, la que encuentra un impulso importante en el programa de capitalización de la empresa privada.

La política cambiaria va ligada no solamente a la tasa de devaluación, que deberá acelerarse para hacer más competitivo los productos nacionales en el exterior y más caras las importaciones, sino también con un uso más selectivo de las divisas de que se dispone. Esto implica la reprogramación de inversiones con un alto componente incorporado (energía e infraestructura) y aún la cancelación de algunos proyectos. Los ajustes propuestos implican cambios correspondientes en la composición del producto y la distribución del ingreso, dentro del propósito de disminuir la participación del Estado en esta última. Estos cambios son; en el mediano y largo plazo, más importantes que la de presión provocada de la demanda con base en la cual se implementan aquellos: freno a la tasa de crecimiento de los salarios reales, eliminación de subsidios, elevación de tarifas de servicios públicos, revisión de regímenes de previsión social, mayor tasa de devaluación, todo los que en el largo plazo deberán liberar excedentes para la acumulación. Respecto a la recomposición del producto y oferta final, la

64

misma eliminación de subsidios y precios administrados ó políticos, la liberación del comercio exterior, una tasa de cambio no sobrevaluada, y una política de promoción de exportaciones, conllevará, en el mediano y largo plazo, una asignación más adecuada de los recursos y el trabajo nacional.

La liberación total del comercio exterior que quiere el Fondo Monetario, por ahora aplicada en los insumos de los exportadores en el plan vigente, implicaría la necesidad de una devaluación masiva del orden del 25 al 30% para recuperar la paridad de 1975 y descontar por adelantado los efectos inflacionarios que generará la misma medida que en particular redistribuye los ingresos contra el trabajo y en favor de los capitales exportadores.

El resto de capitales trabajando para el mercado interior también se verá afectado negativamente.

5. POLITICA FISCAL Y MONETARIA

Las autoridades consideran que parte importante del ajuste final tendría que prevenir del gasto público, especialmente teniendo en cuenta que éste ha venido creciendo en términos reales en el pasado reciente. Los sueldos del sector público han aumentado más rápidamente que la tasa de inflación en años recientes, sin que 1984 haya sido una excepción, aunque la decisión final sobre salarios para 1985 será tomada más adelante; las autoridades indicaron que se pensaba en limitar el aumento salarial concedido a los trabajadores del sector oficial a un 10% para los próximos años, lo cual sería sustancialmente inferior a la tasa de inflación previsible para estos años.

Las autoridades explicaron que el marco jurídico de Colombia no le permite al Gobierno imponer una política salarial "única" que se extienda a todo el sector público y que los aumentos salariales del resto del sector público tienden a ser superiores a los concedidos a los trabajadores del Gobierno central en años recientes. También se deja constancia que la descentralización del sector educativo,

66

completada en 1980, priva al Gobierno central de la posibilidad de ejercer un control sobre el número de nombramientos. con lo cual ha habido necesidad de grandes traslados de fondos del Gobierno central a los Gobiernos locales para hacer frente a la carga salarial de los maestros.

El presupuesto de 1985 elaborado por el Gobierno central y sometido a la consideración del Congreso poco después de regresar a la sede la misión de expertos del Fondo Monetario Internacional, a finales de Julio de 1984, implica una reducción sustancial de la tasa de crecimiento de los gastos totales. Más específicamente el presupuesto (incluyendo ciertas partidas adicionales que ya se conocen) suponía un aumento para 1985 en gastos corrientes del 12 al 14% en comparación con un 30% en 1984 y una disminución en gastos de inversión. El presupuesto ha sido elaborado sobre la base de aumento en los precios de alrededor del 16% aproximadamente en los próximos años.

Para facilitar la puesta en práctica de la política de gastos restringido que preconizaba el presupuesto de 1985, las autoridades presentaron al Congreso tres (3) proyectos de Ley y además presentaron tres (3) adicionales con el propósito de:

a.- Conceder facultades extraordinarias al Gobierno para

modificar o eliminar cargos del sector público y para ejercer un mayor control sobre los gastos del mismo sector.

b.- Limitar el número y la cuantía de los presupuestos adicionales que pueden presentárseles al Congreso a no más de dos (2) durante el año fiscal y por una cantidad acumulada que no exceda el 10% del presupuesto original (actualmente no existe límite).

c.- Permitir el desmonte paulatino del 50% de las asignaciones de ingresos.

d.- Introducir reformas al sistema de seguridad social para fortalecer su situación financiera.

e.- Limitar las transferencias hechas por el Gobierno central a los Gobiernos Departamentales y Municipales por concepto de salarios de maestros a la tasa de inflación ó el aumento en sus salarios, eligiendo las cifras inferior entre esta dos, y

f.- Modificar el actual sistema de ascenso automático para el cuerpo docente; además en abril de 1984, el Gobierno introdujo una disposición mediante la cual la nómina de salarios (masa salarial) del Gobierno central no podrá aumentar en el futuro por una cantidad mayor a los ajustes salariales concedidos.

Para complementar la política de restricción del gastos público que se proyectaba, el Gobierno

decretó un aumento generalizado del 25% en los aranceles de aduana existente. Además las autoridades han manifestado que tienen la intención de aumentar el impuesto sobre el combustible en un 6% en el futuro cercano con aumentos ulteriores previstos para 1985. No obstante, uno de los proyectos de ley a consideración del Congreso y al cual ya se hizo referencia, contiene varias propuestas tributarias:

- a.- Un anticipo sobre el pago del impuesto sobre la venta del 20% para 1985, del 15% para 1986 y del 10% para 1987 (que se reembolsaría cinco (5) años después con una tasa de interés compuesta del 5% anual).
- b.- Una reducción sobre las deducciones permitidas en el impuesto sobre la renta por intereses sobre hipotecas.
- c.- Un aumento del 50% del impuesto de Timbre.
- d.- El cobro de impuesto sobre la venta a determinadas instituciones sin ánimo de lucro, y
- e.- Medidas para controlar la evasión de impuestos.

Se calculó que las medidas para mejorar la situación de ingresos y la imposición de restricciones al gasto permitirán reducir el déficit de caja del Gobierno central más o menos a la mitad (en relación al PIB) en 1985. Aunque el aumento en los aranceles de aduana y el impuesto proyectado sobre la gasolina deben comenzar a fortalecer las finanzas del Gobierno de inmediato, la mejoría es necesariamente muy pequeña por encontrarse ya en el último trimestre.

69

tre y por la imposibilidad de modificar los aumentos salariales ya concedidos.

Las autoridades también examinan la posibilidad de aumentar la colocación de bonos estatales para sustituir la financiación del Banco de la República, aunque son muy conscientes de las limitaciones que representa el tamaño del mercado. Al respecto se ha planteado un debate en torno al rescate por parte del Banco de la República de bonos a corto plazo emitidos por el Gobierno central. Cuando inicialmente fué autorizada la emisión de estos bonos en 1983, la intención era la de no permitir su compra por el Banco de la República, pero los bonos llevaban una garantía de recomprar por parte del Banco que significó, a la postre, que este terminó en poder de una cantidad grande de estos bonos (Col \$ 27 mil millones durante el primer trimestre de 1984).

70

CUADRO 3.

COLOMBIA: OPERACIONES CONSOLIDADAS DEL SECTOR PUBLICO
(Como porcentaje del PIB)

	1979	1980	1981	1982	Est. 1983	Proy. 1984
Ingreso total	22.2	23.8	19.6	19.3	19.0	20.3
Ingreso corriente	22.0	23.6	19.4	19.0	18.7	20.0
Ingreso por impuestos	14.3	14.3	12.4	12.6	13.1	14.6
Ingresos no tributarios	7.7	9.2	6.0	6.4	5.6	5.3
Superávits de explotac.	(1.8)	(2.2)	(2.2)	(2.3)	(2.3)	(2.2)
Ingresos de propiedades públicas	(1.3)	(1.3)	(1.7)	(1.5)	(0.8)	(0.8)
Otros ingresos no tri- butarios	(4.6)	(5.5)	(3.1)	(2.6)	(2.5)	(2.3)
Transferencias corrientes	--	0.1	--	--	---	0.1
Ingreso de capital	0.2	0.2	0.2	0.3	3.0	0.3
Gasto total	23.6	26.2	25.5	26.1	26.3	28.5
Gasto corriente	17.1	19.6	17.6	27.9	18.6	19.6
Sueldos y salarios	5.4	5.7	6.4	6.7	7.1	7.3
Compra de bienes y servicios	7.8	8.7	5.9	5.7	5.9	6.1
Pago de intereses	1.2	1.8	1.6	1.7	1.6	1.9
Transferencias corrientes	3.3	3.4	3.8	3.6	3.7	3.7
Otros gastos corrientes	0.6	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6
Ajuste/1	-1.2	-0.6	-0.8	-0.4	-0.3	---
Gastos de Capital	6.5	6.6	7.9	8.2	7.7	8.9
Superávit o déficit global	(-)	-1.4	-2.4	-5.9	-6.8	-7.3
(-)	-1.4	-2.4	-5.9	-6.8	-7.3	-8.2
Partida residual neta	0.9	-0.2	1.6	0.6	0.4	---
Financiación global	0.5	2.6	4.3	6.2	6.9	8.2
Financiación externa(nta)	1.8	2.0	2.8	2.4	2.6	2.6

	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Sistema bancario(neto)	-1.5	0.4	1.5	3.7	4.2	5.4
Otros	0.2	0.2	---	0.1	0.1	0.2
Partida informativa						
Superávit o déficit de cuenta corriente (-)	4.9	4.0	1.8	1.1	0.1	0.1

FUENTE : Banco de la República; Ministerio de Hacienda y Crédito Público y estimativos del FMI.

En relación a las Empresas Públicas, las autoridades están en proceso de reorganizar la Junta Nacional de Tarifas, parte del Departamento Nacional de Planeación, que tiene la responsabilidad de aprobar las tarifas en términos reales, lo cual equivale a seguir adelante con la política de épocas recientes. Para agua y energía, las autoridades han emprendido una revisión completa de la estructura tarifaria a fin de reducir las grandes diferencias que existen entre las tasas cobradas según diferentes niveles de consumo. En cuanto a las tarifas de energía, proyectan introducir un nuevo programa de aumento que entrará a regir en los próximos años.

La política monetaria ha seguido siendo altamente expansionista, en gran medida como resultado de la financiación del déficit del sector público por el Banco de la República. Las autoridades reconocen la necesidad de lograr una reducción

marcada en la tasa de expansión del crédito y advirtieron que son concientes de la importancia de hacerlo a través de una reducción del déficit del sector público. También reconocieron que se necesita disminuir el ritmo de expansión del crédito para el sector privado que proviene del sector financiero, con tasa de interés de más del 25%. Al respecto, las autoridades se encuentran en proceso de evaluar de nuevo las políticas del Banco de la República relativa a crédito para el resto del sistema financiero y para operaciones de mercado abierto. Más concretamente, han indicado que posiblemente reiniciarán las ventas de mercado abierto en el futuro y reconocen que esta medida posiblemente redundará en una subida de las tasas de interés.

Las autoridades expresaron su preocupación por el rápido crecimiento presentado por los depósitos anticipados para licencias de cambio (en divisas extranjeras) que se hacen en el Banco de la República desde 1983. Dichos depósitos se exigen a fin de obtener licencias de cambio para efectuar pagos en el exterior por importaciones y pueden hacerse en cualquier momento después de concluída la licencia de importación, sin tener en cuenta el momento en que deba hacerse el pago. Han interpretado el incremento en este tipo de depósito como una protección del sector privado contra cambios en la tasa de cambio y han manifestado su deseo de desmantelar este sistema de depósito en la medida en que las condi

73

ciones lo permitan en el futuro. La Junta Monetaria aprobó una Resolución mediante la cual se aceptarán dichos depósitos únicamente cuando ya se haya hecho la solicitud para obtener una licencia de cambio.

Indicaron también, que creen que las tasas internas de interés son desmedidamente altas en términos reales pero estiman que, en las actuales circunstancias, el nivel de tasas internas ha sido necesario para evitar un deterioro aún más grave de la situación de balanza de pagos del país y dicen que por este motivo, han suspendido esfuerzos para inducir una reducción de las tasas de interés a través de argumentos morales y mediante menores rendimientos de los bonos emitidos por el Banco de la República.

Expresaron su preocupación por la situación financiera de algunos Bancos comerciales colombianos que son fruto de las dificultades que han tenido en recaudar deudas vencidas, la anterior situación ha dificultado aún más la conducción de la política monetaria. Con el fin de mitigar el efecto de este aumento en la cartera congelada para la situación financiera de la Banca comercial, el Banco de la República ha venido otorgando créditos de emergencia y ha facilitado el acceso a los mecanismos de vida de descuento.

6. POLITICA SALARIAL

Indudablemente que la política salarial en Colombia se limita a la fijación de ajustes salariales para los empleados oficiales y del salario mínimo. Los salarios pagados por el sector privado representa una gran proporción de la fuerza laboral y se fijan a través de negociaciones colectivas.

Tanto los salarios del sector público como el salario mínimo han aumentado más rápidamente que la tasa de inflación en épocas recientes. Los salarios del Gobierno central aumentaron y en promedio, en un 23% en 1983 y 22% en 1984 en comparación con aumento en los precios al consumidor del 16.5% en 1983 y del 15.7% aproximadamente en 1984; los aumentos salariales para el resto del sector público acusan una tendencia a ser mayores que los de los empleados del Gobierno central.

El salario mínimo registró un aumento del 25% en 1983 y del 22% en las zonas metropolitanas, con un 24% en zonas rurales para 1984. En la primera mitad de 1984, se decretaron aumentos especiales al salario mínimo para los trabajadores.

75

del campo a fin de ponerlo a la par con el trabajador urbano.

Las autoridades sostuvieron que los salarios han venido aumentando a un ritmo rápido y están de acuerdo en seguir una política salarial más prudente en el futuro con el objeto de garantizar una reducción mayor de la inflación. Como se anotó anteriormente, en 1985 tienen la intención de recortar la tasa del aumento salarial a los empleados del sector público en forma considerable en comparación con los dos últimos años y consideran que el aumento del salario mínimo debe igualmente reducirse en forma notoria aunque las decisiones finales en esta materia se tomarán únicamente hacia finales del año.

El aumento en los salarios de los empleados públicos en 1985 fue limitado a un poco más del 10% en promedio (contra 25% en 1984), comparado con una tasa de inflación proyectada de alrededor del 22%. Las autoridades también han tomado medidas destinadas a fortalecer su política para el conjunto del sector público. Sin embargo, éstos pueden no resultar factibles, dado el marco legal existente en Colombia, el cual permite la negociación colectiva en las empresas del sector público. Los gastos corrientes de la totalidad del sector público están proyectados para crecer en 1985, a un ritmo ligeramente menor que el PIB; ex -

cluyendo el pago de intereses, tales gastos declinarían en el caso en 1% del PIB. Como resultado de las medidas sobre ingreso y la política señalada de gastos corrientes, se proyecta que los ahorros del sector público se incrementarán de un 2.8% del PIB estimada para 1984 a un 5.4% del PIB estimado para 1985 y con tendencia a aumentar en los próximos años. Al mismo tiempo, los desembolsos de capital del sector están proyectados para declinar del 8% del PIB en 1984 al 4.8% del PIB en 1985.

Sin en menor sentido de exageración es posible aseverar que las medidas concertadas por el Gobierno Nacional y el FMI se traducirán en un paquete de políticas socialmente discriminatorias. Un recetario recesivo del Fondo tradicionalmente ha afectado el nivel de salario. Colombia no ha sido la excepción y así como la nómina del sector público crecerá un 10%, afectando la manera especial a la clase media trabajadora. Pero además, los presupuestos familiares se verán seriamente golpeados con el incremento del desempleo, toda vez que un menor número de miembros del hogar deberá responder por los gastos familiares.

También se puede asegurar, que en Colombia se han seguido unos lineamientos de política salarial, de acuerdo a ciertos estudios que han hecho una serie de comisiones a petición del Gobierno central, con el objetivo de mejorar los niveles de ingresos del pueblo colombiano y ver que políti

37

cas salariales se deben tomar en el momento histórico que está viviendo el país.

7. POLITICA CAFETERA

Colombia sigue empeñada en una política de diversificación que busca alejarse del cultivo del café en beneficio de otros productos agrícolas.

Colombia produce más café del que absorbe la demanda interna y externa a los precios vigentes para este producto según las cuotas concertadas mediante convenios internacionales. Aunque los excedentes han disminuído de 2.3 millones de sacos (de 60 kilos) de café por año en 1983-1984, debe advertirse que las existencias de café en poder de la Federación Nacional de Cafeteros llegaron a casi 14 millones para septiembre del año en curso, cantida que es superior a un año entero de producción cafetera.

Las autoridades comentaron que son los cultivadores del grano los que soportan el peso que representa mantener las existencias y quello hacen a través de un sistema de retenciones. Sin embargo, los precios internacionales relativamente bajos y la política de aumentar el precio que se garantiza a los productores, acorde con la inflación que fué supe-

rior a la tasa de depreciación del peso, ha redundado en una acumulación grande de la deuda del Fondo Nacional del Café que, en su mayor parte, está representada en bonos colocados en el sector privado.

No obstante, a partir de 1983, la aceleración del ritmo de la depreciación del peso y la desaceleración de la inflación interna han llevado a que se produzca un impuesto para los cultivadores (dado que el precio que se paga a los productores se aumenta en virtud de la inflación) que está ayudando a financiar la acumulación de existencias de café. Los representantes de la Federación Nacional de Cafeteros conceptúan que la Federación puede estar en condiciones para comenzar a reducir el nivel de endeudamiento si los precios internacionales siguen a sus actuales niveles durante el próximo año cafetero, siempre que la tasa de cambio y los precios continúen con la misma trayectoria. De todas maneras, las autoridades recalcaron que no tienen intención de dar un subsidio al cultivo del café directo y que la financiación de los excedentes cafeteros deben permanecer primordialmente como responsabilidad de los productores mismos.

La Federación Nacional de Cafeteros está en proceso de ampliar su programa de diversificación de cosechas con miras a reemplazar el café por otros cultivos tales como el maíz

80

y el banano, la ganadería y la explotación maderera. Se calcula que aproximadamente 100.000 hectáreas de un total de casi un millón serán destinadas a cosechas diferentes al café. Para contribuir a este esfuerzo, el BIRF recientemente concedió un préstamo a la Federación de US\$50 millones de dólares para ayudar a financiar su programa de diversificación agrícola.

En 1984 el sector agropecuario con café creció en 0.8% y sin incluir este producto en 3.3%. Este incremento es superior al de los tres años anteriores pero aún se sitúa por debajo de las tendencias históricas.

La producción de café registró una disminución de 15.8% con respecto a 1983, que se explica por problemas de orden climática. Al igual que durante el año anterior, la política cafetera reflejó la situación del mercado internacional. El reintegro cafetero aumentó durante el año 6,1% en promedio, ajustándose el comportamiento de los precios internacionales.

La retención cafetera se incrementó en dos puntos, mientras que el precio interno del grano subió de catorce mil cuatrocientos pesos (\$14.400) en diciembre de 1983 a diez y siete mil (\$17.000) a finales de 1984; lo cual equivale a un aumento del 18.1%.

El Fondo Nacional del Café, pese a continuar con dificultades para financiar sus actividades y cubrir su faltante, no ha desembocado en una situación de quiebra. Sin embargo, los cafeteros han tenido discrepancias con el Gobierno, en materia de reajuste el precio interno también reclamaron por los aumentos en la retención cafetera, que pasó del 62% a comienzos del año, al 68%, y por la negativa gubernamental de conceder un cupo de emisión en el Banco de la República por \$ 10.000 millones de pesos para aliviar las finanzas del Fondo Nacional del Café.

Las existencias del café en poder de la Federación Nacional de Cafeteros siguieron creciendo y se acercaron a los doce millones de pesos al terminar el año. Las cuotas de exportación pactadas en la Organización Internacional del Café de 9.163.050 sacos para 1984-1985, dejan intacto el stock de existencia.

El Fondo Nacional del Café seguirá así con las mismas dificultades para financiar estas abultadas reservas de café que no tienen una salida inmediata al mercado.

8. POLITICAS EXTERNAS.

Aunque la deuda externa de Colombia es más pequeña en comparación con su economía que la de otros países en desarrollo, la deuda ha aumentado bruscamente y la relación del servicio de la deuda se ha duplicado en los últimos tres (3) años.

El personal del Fondo estima que hay margen para aumentar la financiación extranjera pero sin perder de vista que los empréstitos adicionales deben ceñirse a ciertos límites para que la carga del servicio de la deuda no sea inmanejable.

Las autoridades colombianas manifestaron su honda preocupación por las grandes pérdidas de reservas internacionales oficiales en meses recientes y pusieron de relieve que habían intentado frenar el deterioro de la balanza de pagos por medio de una aceleración del ritmo de devaluación del peso a través de la introducción de medios tributarios para reducir la cuantía del déficit fiscal.

También había apelado a una intensificación de los contro

les cambiarios y a una política de restricción de importaciones. Las autoridades estiman que, en cierta medida, lo ocurrido con la balanza de pagos fué consecuencia de factores externos tales como el cambio de las condiciones para el comercio con Venezuela que afectó las exportaciones no tradicionales, así como un empeoramiento de la situación financiera de América Latina en general que condujo a una reducción de los flujos financieros a Colombia.

Los funcionarios del FMI manifestaron que, a su parecer la forma como evolucionar la balanza de pagos dependerá en gran medida, de la dirección que toman las políticas internas. Sin que se produzca un cambio de políticas en relación a las del pasado inmediato, la pérdida de reservas internacionales oficiales probablemente seguirá siendo muy rápida y bien podría llegar a US \$ 1.8 - 2.0 mil millones para este año sino se estabiliza el precio interno nacional del café.

Una pérdida de semejante magnitud colocaría las reservas en un lugar equivalente a tres (3) meses y medio de importaciones al finalizar el año de 1984, (sólo un poco más de dos meses de importaciones si se tienen en cuenta las importaciones de vienes y servicios). Las autoridades respondieron que compartían el punto de vista de los funcionarios del Fondo y que concluyeron que habría que imponer medidas más estrictas que afectan la balanza de pagos y para dete-

ner la pérdida de reservas extranjeras.

Como ya se dijo, están en proceso de poner en práctica medidas tendientes a reducir en forma significativa el déficit del sector público. En relación con la política cambiaria, las autoridades tienen la intención de seguir aplicando el actual sistema de depreciación gota a toda (esca la móvil) que creen que les ha sido útil. Este sistema les concede una cierta flexibilidad para ajustar la verdadera tasa de cambio.

Las autoridades advirtieron que, además de los ajustes a la tasa real de cambio, otras medidas se estaban empleando para promover el crecimiento de las exportaciones no tradicionales. La Ley sobre Comercio General de diciembre de 1983 faculta a la rama ejecutiva para cambiar las tasas de incentivos para las exportaciones trimestralmente para poder así acoplarse a los cambios que se presenten en las condiciones externas.

También anuncia la forma para atar el sistema de incentivos para las exportaciones al reembolso de impuestos indirectos que recaen sobre las exportaciones en el proceso de producción, dando así el primer paso para eliminar el subsidio que estaba implícito en el anterior mecanismo de in

centivos para las exportaciones, las autoridades anotaron que se están promoviendo las exportaciones no tradicionales a través de un sistema de créditos subsidiados para la exportación y de mecanismos de seguros para las exportaciones manejadas por PROEXPO.

Las autoridades indicaron su intención de aumentar el uso de financiación externa, no sólo por medio de nuevos préstamos, sino también incrementando el uso de las que ya están prácticamente adquiridas para poder mejorar la situación de balanza de pagos.

CUADRO 4.

COLOMBIA. : DEUDA EXTERNA
(En millones de dólares US)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Deuda externa	3.996	4.758	6.161	7.413	8.398	9.085
Pública	3.494	4.199	5.199	6.122	7.034	7.915
Privada	502	559	962	1.291	1.364	1.170
Servicio de la deuda	952	972	1.509	1.582	1.588	2.005
Amortización	502	345	572	435	641	937
Intereses	450	627	937	1.147	947	1.068
Deuda externa/PIB	14.3	14.2	16.9	19.1	22.5	26.3
Sector Público	(12.5)	(12.5)	(14.3)	(15.7)	(18.8)	(22.9)
Servicio de la deuda						

86

	1980	1981	1982	1983	1984	1985
da/exportación de bienes y servicios	19.3	15.8	28.7	30.8	35.9	42.7
Sector público (como parte de rubro anterior)	(13.9)	(9.9)	(13.1)	(18.2)	(22.0)	(29.6)

Proy

FUENTE : Banco de la República y estimativos del FMI.

Como ha sido costumbre en Colombia, el uso de financiación externa por parte del sector público, incluyendo aquella obtenida de fuentes comerciales, generalmente ha estado asociada a la ejecución de proyectos de inversión. Las autoridades son concientes que los mercados financieros externos se han vuelto más rígidos, pero consideran que la situación de Colombia es diferente a la mayoría de los países de la América Latina. Advierten que la deuda (incluida la deuda del Cuadro # 6 Pag. 13, sector privado) en relación con el PIB, de aproximadamente 25% es baja si se juzga a la luz de la situación de la mayoría de naciones en desarrollo. El personal del Fondo hizo notar, sin embargo, que la deuda ha aumentado de modo notorio en años recientes, que la relación del servicio de la deuda se ha duplicado durante los últimos tres (3) años y podría exceder el 40% de las exportaciones de bienes y servicios este año.

87

Por esta razón, los funcionarios del FMI indicaron que la contratación de empréstitos adicionales, especialmente de la Banca Comercial, debería mantenerse dentro de límites prudentes.

El FMI ve con simpatía la intención de las autoridades de seguir una política cambiaria que redundaría en una depreciación real y que abriría las posibilidades de recuperar la competitividad perdida en años recientes. Sin embargo, la política cambiaria debe ser objeto de una atención cuidadosa a la luz de la gravedad de la situación de la balanza de pagos del país y la magnitud del ajuste que tiene que hacerse.

El Gobierno nacional es consciente de que las exportaciones colombianas en este año apenas aumentará levemente.

Ha previsto también, que la balanza de servicios al finalizar este año será, en el mejor de los casos, similar a la del año pasado, es decir, deficitaria en más de mil millones de dólares.

49103

Las importaciones podrán reducirse, pero muy irregularmente. Estas consideraciones obligan a reflexionar si el objetivo de controlar la caída de las reservas a sólo US 70 millones en este año, es razonable y, sobre todo, cuál se

88

ría el costo de esta exigencia.

9. INCIDENCIA DE LAS POLITICAS

Dada la resistencia de los países para renunciar a su soberanía en campos tan importantes como los tipos de cambio y las restricciones cambiarias, el Fondo ha tenido problemas para lograr sus propósitos de formular políticas relacionadas con sus funciones, reguladoras y financieras, sin embargo los países en vía de desarrollo, debido a su difícil situación económica, y en este caso nuestro país, no tuvo otro camino que aceptar las condiciones impuestas por el fondo para mejorar su maltrecha economía, a través de ciertos préstamos de la Banca Internacional, que Colombia necesitaba en ese momento para cubrir sus déficit de balanza de pagos, fiscal etc.

La solvencia de las reservas nuestras conseguidas con disciplina a partir del Gobierno de Carlos Lleras Restrepo, eximieron a los colombianos de los sobranes de esta ingerencia, apetecida pero incomoda, la necesidad de los préstamos de contingencia para financiar saldos negativos en la balanza de pagos, el recetario de ajuste que a la antigua, impone restricciones, para acomodar las dos columnas de esos vincu-

90

culos con el resto del mundo, como son los EE.UU. e Inglaterra a un resultado favorable.

Hablando claramente de las políticas que han sido aceptadas por el Gobierno colombiano y dicha por el Fondo Monetario Internacional, se ha venido estableciendo una estrecha red de interclaciones, que hacen posible un mutuo apalancamiento para el logro de la meta de cada cual.

Indudablemente la reorientación de política económica del Gobierno parece funcional a los ajustes deseados por el Fondo, el seguimiento de políticas por el Fondo tiene en cambio una doble funcionalidad para el Gobierno, de un lado permite alimentar la ilusión de que mediante la adopción de un programa de ajuste voluntario y autodisciplinado, Colombia obtendrá el apoyo de la Banca Internacional. Del otro lado, el impulso de esquemas de ajustes propuestos por el Fondo permiten la implantación de una política económica de corte conservador, en el clásico: debilitamiento de la intervención del Estado y mayor confianza en las fuerzas del mercado, de esta relación funcional de mutuo apalancamiento cuyo análisis rebasa con mucho el ámbito de discusión de los Economistas, se derivan coincidencias en el diagnóstico de la situación y que hace inevitable la concordancia en las políticas.

91

El desequilibrio fiscal y su financiación monetaria ha sido los causantes de la erosión de las reservas internacionales, por ello, para determinar esta última es preciso el ajuste fiscal y el saneamiento monetario.

Existe, pues, una conexión de tipo monetario entre los desequilibrios fiscal y externo que los ligan causalmente. El Fondo Monetario va un paso más allá de las consideraciones monetarias.

Las políticas fiscal, monetaria y salarial expansiva, habrían ocasionado un exceso general de demanda que condujo a un exceso de importaciones, y por ende a su desequilibrio externo, mal que se habría manifestado en la caída de reservas aunque por razones un poco distintas, ambos diagnósticos coinciden en atribuirle el déficit fiscal un rol causal principal en el deterioro externo.

Desde el punto de vista del bienestar del país, y del logro de sus propios objetivos el esquema de política económica resultante de las coincidencias anteriores, es criticable en grado sumo la concentración de la política económica en el logro de un solo objetivo (el crédito externo) frente al que no se cuenta con una adecuada estrategia que pueda conducir, y de hecho está conduciendo, al paradójico resultado de un deterioro del resto de las políticas económicas

(Como el crecimiento, la inestabilidad de precios, la satisfacción de necesidades básicas o la distribución del ingreso) sin alcanzar siquiera el objetivo deseado.

El fracaso previsible de la política económica desde el punto de vista de los intereses del país - se deriva en gran parte en su falta de realismo para juzgar las posibilidades y costos del esquema planteado.

En cierta medida, la política económica esta montada sobre una cadena de ilusiones. La primera ilusión es la posibilidad de mantener la autonomía aparente y la discrecionalidad necesaria sobre la política de ajuste. La estrategia de negociación del gobierno ha sido tratar de desenvolverse mejor que el Fondo en su propio terreno, se pensó en dar lecciones de ortodoxia económica.

El Fonso se circunscribe al campo de manejo de la demanda agregada, y cada vez propone la invasión de nuevos campos. Ahora parece difícil restringir su influencia en la formulación de la política de comercio exterior, y con ello se compromete la propia política internacional del país.

El enfoque de mercado es una concepción de equilibrio general cuyos ámbitos son difícil de delimitar. La existencia de una monitoria trimestral no se circunscribía al examen

93

de la expansión monetaria y la evolución de las reservas internacionales, sino que amenaza ser un control comprensivo de la política económica, creer lo anterior es la primera ilusión.

La segunda ilusión, es la creencia en la obtención de un apoyo efectivo de la banca internacional al esquema de ajuste voluntario y autónomo.

El gobierno pare olvidar, que el objeto del acuerdo informal de políticas no son las declaraciones formales de apoyo del Fondo, sino, el ingreso efectivo de crédito externo a la reserva del país. El aval aparente del staff del F.M.I. Lleva implícito la aprobación de objetivos de endeudamiento externo sumamente limitado.

La tercera ilusión es la creencia en la posibilidad de lograr el ajuste sin mayor costo para el país. Las autoridades económicas no parecen estar conciente, de que la esencia del ajuste propuesto por el Fondo radica en una restricción de la demanda agregada y por lo tanto del crecimiento económico.

Esto es, que la política ortodoxa de ajuste funciona a costa de recesión. Los gestores de la política económica no parecen concebir el recorte al déficit fiscal, como una res

94

tricción de la demanda agregada sino como una recomposición de la misma. Consideran que el déficit fiscal lejos de constituirse en un elemento reactivador, se ha convertido en un elemento depresivo, pues el poder del sector como motor de crecimiento ha probado ser sustancialmente menor al sector privado. La restricción de gastos público podría ocasionar efectos de gastos compensatorios del sector privado más que proporcionales, con lo cual la demanda agregada podía beneficiarse. La expansión crédito privado sería la condición de posibilidad de este efecto. Aunque la propia teoría económica tendría mucho que decir a este respecto, es la propia evolución de los hechos económicos que se van encargando de cristalizar estas ilusiones de las utilidades económicas.

No es necesario recurrir a examen de la historia de los ciclos macroeconómicos del país ni al examen de las condiciones efectivas de los mercados mundiales de nuestros productos exportables para predecir los verdaderos efectos de la contracción fiscal.

El rescate del gasto público ha sido el motor esencial ca vida del gusto exagerado desde mediado de 1984. Esta caída condujo a un estancamiento de las ventas del comercio nacional en el segundo semestre del año anterior, lo cual se tradujo a un debilitamiento del flujo de pedidos nuevos

99

CUADRO 5

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONOMICOS

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Crecimiento PIB.....	2.3	0.9	0.9	2.5	2.5	2.5	5.0	5.0	5.0
Inflacion (CPI).....	25.6	24.4	16.5	17.0	19.0	18.0	18.0	18.0	18.0
Como o/o del PIB.....									
Balanza Comercial.....	-4.2	-5.6	-4.0	-0.6	-1.0	-10.8	+3.2	+2.7	+2.8
Cuenta corriente.....	-5.2	-7.4	-7.4	-4.8	-5.7	-3.5	-1.3	-1.6	-0.9
Déficit fiscal.....	-29	-4.1	-3.6	-3.7	-3.9	-1.6	-1.2	-0.8	-0.8
Tipo de cambio real.....	81.1	74.3	71.5	85.0	100.0	102.0	105.0	104.0	104.0
Oferta monetaria(o/o)	21.2	25.4	25.6	18.5	23.0	22.0	23.0	23.0	23.0
Devaluacion nominal.....	15.2	17.6	23.0	28.2	29.0	15.0	15.0	12.0	12.0
Servicio de deuda									
Exportación de bienes (3de P)	37.1	47.2	52.1	53.1	53.6	52.1	44.5	49.7	44.3

FUENTE : Banco de la República.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 Fernandez de Madrid
 Universidad de Zaragoza



de los industriales y un posterior deterioro de las expectativas de demanda de éstas.

Con ello, y en clara relación causal, el P.I.B. industrial entró en un proceso de estancamiento al finalizar 1984 y de lento deterioro al comenzar 1985, la reactivación industrial, el gran logro de la política económica en los últimos dos años ha tocado su fin. Dados el ajuste previsible de la balanza en cuenta corriente y la dinámica de la inversión privada, la magnitud del ajuste fiscal ha tenido sesgos enormemente recesivos, y paralela a la reactivación ha tocado igualmente piso la reducción de la inflación.

Cada vez es más evidente la pérdida de autonomía de la política económica frente a los organismos internacionales (que lo diga la tasa de devaluación, los intereses de Pro expo, las tarifas de servicios públicos, los programas de liberación de importaciones, los precios de los combustibles o la política de inversión extranjera) sin que hayamos obtenido los beneficios aducidos de la política de ajuste: el ajuste externo.

Viendo la situación del país, las autoridades económicas planean comenzar a reducir las restricciones comerciales y cambiarias a las importaciones, como una condición para el mejoramiento de la balanza de pago.

97

Dentro de este contexto, se espera que el 60% del valor de las importaciones totales esté representado por importaciones que se puedan realizar libremente.

Aparentemente, parece un despropósito liberar rápidamente las importaciones en una coyuntura que sugiere fuertes restricciones en materia de comercio exterior. Otra cosa, sin embargo, es que el reducir el control a ciertas importaciones podría conciliarse con el objetivo de incrementar exportaciones y disminuir el desequilibrio comercial, pero no de manera indiscriminada ni acelerada. Se pueden citar tres razones por las cuales las medidas proteccionistas atentan contra la actividad exportadora y deben evitarse, pero en una perspectiva de mediano y largo plazo:

1- Los incrementos de aranceles y la proliferación de controles cuantitativos se traducen directamente en incrementos en los precios de los insumos y en su poca disponibilidad y, por consiguiente, en mayores costos de producción para los bienes de exportación.

2- Tanto los aranceles como las restricciones a las importaciones limitan la competencia en el mercado nacional y pueden conducir a precios de ventas de los productos más allá de lo normal. Esto, naturalmente afecta adversamente a las empresas exportadoras que requieren de tales productos.

3- La menor competencia hace que se debilite el proceso de desarrollo tecnológico y con ello la eficiencia productiva, lo que implica que se pierda competitividad en los mercados internacionales.

Por lo anterior, las recomendaciones acerca de aminorar las restricciones comerciales, convienen a las exportaciones, sin embargo, este debe ser un proceso gradual, selectivo y consecuente con las condiciones globales del sector externo. Las recomendaciones drásticas del Fondo no se orientan propiamente a flexibilizar las importaciones, y por esto, contradicen claramente las políticas adelantadas por el gobierno.

Por otra parte, el memorando afirma que el gobierno nacional tiene la intención de dismantelar completamente antes de Junio de 1985 el sistema de trueque, el cual se aplica a un numero relativamente reducido de bienes. También el gobierno disminuirá progresivamente los subsidios a las exportaciones y eliminará los depósitos previos de importación en 1986. Del mismo modo, se anuncia un incremento en las tasas de interés que cobra PROEXPO, así como el mantenimiento de tasas de interés reales positivas para el caso de los créditos que conceden los diferentes Fondos de Fomento. Como es fácil de constatar, en estas materia el Fondo sugiere un virage de casi 180 grados en relación con

Las políticas de gobierno vigente.

El contenido del memo de Staff del Fondo en estos aspectos tiende a sugerir en establecimiento de un manejo cambiario más simplificado. En la realidad, en el país existen varias tasas de cambio, en virtud de los subsidios a las exportaciones, aranceles a las importaciones, tasa de intereses subsidiadas para el sector exportador, depósitos prebíos, plazos para giros al exterior, etc., todo lo cual es complejo de administrar.

Es cierto que si se logra establecer un tipo de cambio real se haría menos necesario subsidiar a las exportaciones y castigar a los importadores. El Fondo considera que el manejo cambiario de Colombia es muy complejo y que se justifica emprender un esfuerzo para simplificarlo y desenmarañarlo. Con todo lo anterior, existen implicaciones delicadas de dicha simplificación y se modifican sustancialmente muchas reglas de juego vigente.

Teniendo en cuenta el tipo de cambio, y su manejo por el gobierno, el Fondo señaló que el gobierno colombiana está dispuesto a establecer el equilibrio de la tasa de cambio. Ya habrá mencionado anteriormente su intención de lograr que el dólar oficial fuera igual al existente en 1975, a precios constantes.

100

No obstante lo anterior, parece que sería exagerada la magnitud del ajuste a realizar. Suponiendo una tasa de inflación del 22% para 1985 y una inflación externa del 4%, el ritmo de devaluación del peso frente al dólar, requerido para llegar a la paridad de diciembre de 1985, en diciembre de 1985, será de un 48%.

Todo parece indicar, que el Fondo desea que se logre el equilibrio cambiario en este mismo año. Si se cumplieran los supuestos anteriores el dólar costaría \$ 168 al finalizar el año. Naturalmente, si la tasa interna es superior al 22%, cosa que parece bien ductible, el índice de precio al consumidor, acumulado, puede exceder en crecimiento un 8%, el ritmo de devaluación en el 85, tendría que ser aún mayor al ya anotado de un 47% anual, para alcanzar el objetivo planteado por el Fondo. Adicionalmente no debe perderse de vista que un incremento en la devaluación como el planteado, aumentará considerablemente el costo de la deuda externa, tanto privada como pública y tendrá particular incidencia sobre los ya menguados presupuestos de las empresas de servicios públicos, las cuales deberán reajustar en forma importante, las tarifas que cobran al usuario.

10. PLAN BAKER

James Baker propuso en octubre de 1985, que se otorgara US \$ 29. mil millones, en nuevos préstamos a las Naciones del Tercer Mundo más endeudadas.

Baker presentó su iniciativa sobre la deuda durante la Asamblea anual del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial celebrada en Seul. El esquema contempla asignar un mayor papel al Banco Mundial, pero continúa dando al FMI responsabilidad central en el tratamiento de la crisis del endeudamiento internacional.

Baker propuso que los Banco Multilaterales de Desarrollo proporcionen nueve mil millones de dólares de Fondos nuevos mientras que los Bancos Comerciales deberían incrementar sus préstamos en 20 mil millones de dólares. Propugna que los Bancos Norteamericanos acorten unos 7.000 millones de dólares y los de otros países unos 13.000 millones.

Baker dijo al Comité del Senado que no ofrecería a los Bancos garantías oficiales para los nuevos préstamos. En cam

bio señaló que deseaba que los Bancos - y no el Gobierno de los Estados Unidos - fijaran la política que debían adoptar los países para obtener los nuevos créditos.

Esto es una innovación en las prácticas de préstamos a países. El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros organismos Gubernamentales acostumbran a condicionar sus préstamos.

En los últimos años el Fondo acordó condiciones con los países prestatarios y luego insistió en que los Banco efectuaran sus préstamos según el paquete crediticio acordado. Los Bancos llaman a estos "préstamos involuntarios"

Normalmente, los países necesitados toman anualmente préstamos cada vez mayores de naciones ricas, a fin de iniciar nuevos proyectos destinados a ampliar sus respectivas economía y mejorar el nivel de vida. Sin embargo los antecedentes sobre pagos irregulares de tales deudas han hecho que los Banqueros se muestren renuentes a efectuar nuevos préstamos.

Respecto a este plan De Lavoisiere, director Gerente del Fondo Internacional exortó a la comunidad Banearia comercial a brindar amplio apoyo a la iniciativa. Dijo que el apoyo financiero debe ser inmediato, proporcionado por

Bancos grandes y pequeños, independientes de su anterior relación con el Mundo en vía de desarrollo.

De Lavoisiere, indicó que la falta de apoyo financiero puede socavar incluso los esfuerzos de ajuste aún más decididos encarados por los países en vía de desarrollo.

El 1° de Noviembre de 1985 el Gerente del Chemikal Bank, Gerente Canavar, manifestaba; "Colombia tiene garantizado los desembolsos por US \$ 1.000 millones, los resultados de los informes del FMI no supeditan los mismos, el caso nacional fué tomado como modelo para el plan Baker y la postergación de la misión técnica no incide en el otorgamiento de los nuevos recursos.

Por el manejo que las autoridades le han dado al plan de ajuste, por la disciplina conservada en los últimos diez años, por ser el único país que no ha refinanciado su deuda pública, por sus excelentes perspectivas de exportación de carbón y petróleo, fué tomado como el modelo del plan Baker.

Los problemas más difíciles de la negociación ya fueron resueltos, solo quedan aspectos de detalle, la firma del contrato se podrá hacer la primera semana del mes de diciembre y los desembolsos cinco o seis semanas después."

104

Las consideraciones de Canava fueron determinadas para esclarecer una lluvia de interrogantes que gavitaban en el país desde que se filtró a la luz pública el memorando interno del Fondo FMI.

Inquietudes que se agudizaron con la posición asumida por el Gobierno ante el FMI, considerada por algunos sectores muy favorables y por otros "populista y contraproducente".

Canavar, también precisó, "si bien la monitoria del FMI se hace a petición del Gobierno y de la Banca, esta no está condicionando exatamente el cumplimiento de la metas a los préstamos, pero reconoce la necesidad del plan de ajuste. Para los desenvolsos, la Banca Comercial es independiente del concepto incluso desfavorable del Fondo. Pero la economía Colombiana no esta en peligro de cumplir sus metas, que aunque no las haya logrado en su totalidad, los Banqueros reconocen que el ajuste de cualquiera economía es lento y gradual "

En ese sentido agregó que su posición se fundamenta en que la búsqueda de cualquier fórmula de ajuste debe ser con crecimiento y mayor empleo.

Debemos anotar que el plan Baker encontró gran resistencia en los países de América Latina. El mas reciente dete-

105

riormente en ese proceso fué el rechazo por parte de Colombia de una misión FMI después de acusar a la entidad de quebrar los entendimientos mediante la revelación unilateral del programa que se le proponía al país.

El plan comprende los siguientes problemas:

- El Banco Mundial y el Banco Interamericana de Desarrollo aumentarían su nivel de crédito en uno 9.000 millones de dólares en tres años para reactivar el Desarrollo Económico de los países de la región al haberse percibido el estancamiento a que conducen las fórmulas del FMI.

Los Estados Unidos no han indicado aún su disposición de participar en la reposición de Fondos de las dos entidades, y los medios políticos consideran que debido al clima general en el Congreso Norteamericana no solicitaría las partidas del caso hasta que la Banca Comercial no confirme su participación en el programa.

- Los Bancos deberían aportar unos 20.000 millones de dólares en los últimos tres años para financiar el Comercio externo y mantener la liquidez necesaria para los pagos externos.

Sin embargo, antes de comprometer ese dinero, los Ban

Comerciales desean saber que garantías están dispuestos a ofrecer sus gobiernos, y si existe una verdadera disposición de ellos a aumentar los recursos de los dos grandes Bancos de Desarrollo.

Consideramos, que el país ha demostrado que está en capacidad de lograr un mayor control sobre sus recursos que resto de América Latina.

Creemos que lo importante es que el país no puede continuar perdiendo el tiempo. Es indispensable empezar a conformar lo más pronto posible el marco que permita manejar irregular la nueva realidad de la economía Colombiana.

11. NUESTRO PENSAMIENTO

Después de analizar detenidamente las recomendaciones del Fondo incluidas en su memorando, consideramos que la grave realidad económica y social del país no se le está presentando como tal a la opinión pública.

Después de haber aceptado con el Fondo un ajuste drástico e inequitativo, a lo cual contribuyeron directa e indirectamente condiciones impuestas por la Banca privada internacional y el Banco Mundial, la solidaridad y el consenso político interno constituyen los únicos medios para incrementar nuestra capacidad de negociación fuera del país.

Queda todavía instancias importantes de diálogo y arreglo tanto con el Fondo Monetario como con los Bancos privados en el exterior. Es allí donde el Gobierno debe asumir una posición de negociación política, siendo realista y moderado en los términos técnicos, pero invocando firmemente razones de viabilidad política, equidad, altos costos sociales, y sustento interno, para rechazar factores que hagan más severo un esquema de ajuste, ya que de por sí amplia

mente recesivo.

Pensamos que es aún tiempo de que el gobierno armonice la política económica externa y la política internacional del país. Existen inaplazables logros económicos en el frente externo y no se puede arriesgar su consecución insistiendo en posiciones de corte tercermundista que irriten y provoquen a gobiernos amigos.

Si de verdad se quieren "Socios en vez de acreedores", como planteara Belisario Betancur, se debe actuar con firmeza en las negociaciones, "buscan lo más ofreciendo lo menos"; mostrándonos dignamente autónomas y soberanas y no adoptando inconvenientes posturas políticas en el campo internacional.

Debemos anotar, sin embargo, que en términos generales los resultados del análisis efectuado por el FMI son bastante realista y describen de manera sintética, el estado de la economía Colombiana así como los efectos nocivos de algunas de las políticas adoptadas. Para nadie es un secreto hoy en día que las reservas internacionales se han venido disminuyendo aceleradamente, que las tasas de desempleo han aumentado considerablemente, que el déficit del sector público ha aumentado, que el desequilibrio cambiario no ha sido corregido.

109

Desde la óptica del Fondo sus recetas van dirigidas a buscar que el país genere la capacidad de pago de los empréstitos que se le piensen otorgar, independientemente de los efectos económicos, sociales y políticos que tales medidas ocasionen.

Si un país exporta más, importa menos: es claro que su capacidad de pago en el futuro mejore; de allí el énfasis que normalmente otorgan a una tasa de devaluación alta que encarezca el precio de las importaciones (efecto precio), y a una disminución de la demanda agregada que se traduzca en una disminución de la demanda por importaciones (efecto ingreso). En consecuencia el Fondo recomienda ajustes en el campo fiscal, fundamentalmente en un menor volumen de gastos públicos, mayores imprevistos, una política monetaria restrictiva, una elevación de las tasas de interés, un crecimiento de los salarios menor al ritmo de la inflación y un endeudamiento externo prudente.

Al analizar detenidamente las recomendaciones incluidas en el memorando del Fondo, observamos que se establecen criterios de desempeño que contemplan la fijación de topes máximos sobre el tamaño del déficit fiscal, autorizaciones del emisor para financiar el sector público, autorizaciones de contratación de empréstitos externos; metas mínimas a las reservas internacionales y al ritmo mensual de devaluación.

100

en términos reales, y máximos a la expansión de la base monetaria. Se establecen otra serie de condiciones como las inherentes a la no intensificación de las restricciones a la importancia y los estímulos a la exportación. Por el contrario, se restablecen plazos para la eliminación de unas y otros. Pero más aún las declaraciones de intención contemplan la consulta del gobierno al Fondo, tanto sobre el manejo de los precios de los productos agrícolas, industriales y combustibles, así como de las tarifas de servicios públicos. El país pierde autonomía en el manejo de su política económica, pérdida que de todas formas se ocasiona como consecuencia de un manejo económico erróneo.

Creemos que el manejo político que se ha hecho no es el más indicado.

A nuestro juicio la solución no está en descartar al FMI por colonialista y manipulador de los intereses de los países en vía de desarrollo para favorecer a los desarrollados, ni tampoco en la posición de someternos a ultranza a una co-gestión de nuestra política económica.

Algunos factores operan a nuestro favor y otros en contra. Entre otros podemos aducir que el tamaño de nuestra deuda en relación con el PIB es manejable, que las perspectivas que se abren como resultado de los nuevos descubrimientos

111

de petróleo y que parte de nuestra deuda externa pública está contratada en condiciones favorables de plazos e intereses. Entre los segundos están el rápido deterioro de las reservas internacionales, el incremento significativo de la proporción existente entre el servicio de la deuda y las exportaciones de bienes y servicios y la situación del sistema financiero colombiano. Las deudas de los Bancos colombianos en el exterior y la situación de las empresas privadas que cuentan con el mayor porcentaje de endeudamiento externo privado, son factores que han pesado y siguen pesando en la consecución de recursos frescos del crédito.

No puede pasarse desapercibido el hecho de que el actual estado de cosas, que precipitó el planteamiento del recetario del Fondo Monetario, es en buena parte consecuencia del manejo económico de los últimos años. Una crisis del sector externo que debió enfrentarse decididamente desde su génesis, se fué acumulando con el paso de los meses hasta tornarse inmanejable. El país continúa exigiendo claridad en el manejo económico. Las ruedas sueltas de la política económica, y el hecho de que ésta última no obedeció desde el comienzo a una estrategia coherente y de conjunto, la falta de compromiso del gobierno para con un ejercicio auténtico de planeación económica y las inconsistencias y "vueltas en U" de muchas de las medidas adoptadas en dife

112

rentes frentes de la actividad económica, bien pueden calificarse como las principales causas por las cuales el país está en manos del Fondo Monetario Internacional.

12. CONCLUSION

La coyuntura de recesión general afrontada por la economía Colombiana desde 1980; la penuria cambiaria que solo comenzo a manifestarse a partir de 1982, y la consecuente situacion de quiebra virtual - dentro de los patrones vigentes de financiacion del fisco estatal, han sentado las bases para una nueva fase en la intervencion de los organismos internacionales que controlan el rumbo de la economia colombiana.

En lo referente a la estructura, funciones y responsabilidades de los organismos multilaterales disenados para promover la cooperacion internacional y, en algunos casos, vigilan el comportamiento de las relaciones economicas entre las naciones, se hace indispensable una profunda reestructuracion en consonancia con los nuevos tiempos. El Fondo Monetario Internacional creado en una epoca de dependencia y dominacion colonial debe ser rediseñado para una era de interdependencia. Su estructura jerarquica no deberia corresponder a la de una sociedad anonima con unos pocos socios mayoritarios sino a un esquema mas democratico e igualitario. Esta insti

114

tución que hoy ejerce unos estrictos controles e impone severas sanciones a los países en vía de desarrollo deben tener la capacidad de hacer que las reglas de juego sean también respetadas por las naciones industrializadas y en especial, disponer de la facultad legal de establecer límites a las políticas económicas de las democracias avanzadas, no solo en lo atinente al déficit presupuestal y al manejo de las tasas de interés sino especialmente en todo lo relacionado con las medidas proteccionistas adoptadas para cerrarle las puertas a los productores del tercer mundo.

Los problemas económicos de Colombia han rebasado el escenario puramente técnico y han adquirido toda la dimensión política. Por lo tanto, debe buscarse un tratamiento político a una situación y a un problema político. La crisis de nuestro sector externo, de las finanzas públicas y de la economía en general, escapa ya el ámbito del Ministerio de Hacienda. Corresponde entonces al Presidente de la República pedir un tratamiento especial para Colombia.

El contenido del memorando elaborado por el Staff del Fondo Monetario es el típico "recetario" aplicado por esa entidad en otros países: Medidas tendientes a eliminar las restricciones al comercio, dajan que las fuerzas del mercado se encarguen de asignar los recursos financieros, aplicación de una disciplina estricta en asuntos monetarios y

115

fiscales, disminución de la demanda agregada, salarios de primidos, alta devaluación, etc.

Hay varios puntos del memorando que representa claramente una divergencia entre la política económica adelantada por el gobierno y las sugerencias del Fondo. Así por ejemplo, el gobierno no tenía en sus planes una liberación acelerada de las importaciones, ni desmontan subsidios a las exportaciones, aunque en el memorando en referencia estos asuntos se presentan como si en realidad hubiera existido pleno acuerdo de criterios entre las autoridades económicas del país y el equipo de funcionarios del FMI.

Consideramos sin el menor sentido de exageración, que las medidas "concertadas" por el gobierno nacional y el Fondo se traducirán en un paquete de políticas socialmente discriminatorias.

Un recetario recesivo del Fondo tradicionalmente ha afectado el nivel de salarios. Colombia no ha sido la excepción y es así como la nómina del sector público crecerá en un 10% , afectando de manera especial a la clase media trabajadora. Pero además los presupuestos familiares serán seriamente golpeados con el incremento del desempleo, toda vez que un menor número de miembros del hogar debe responder por los gastos familiares.

116

La reducción a las reservas públicas, al consumidor de gasolina y al transporte urbano, contenidos en la agenda fiscal del gobierno, avalada por el Fondo, afectará a la comunidad en general, pero con mayor rigor a las clases media y baja. Este componente de la amarga medicina tomada por el país, debería reducirse para los estratos de menores ingresos, buscando diseñar una estructura tarifaria de servicios públicos redistributivos en favor de los de abajo. Los incrementos en los precios de la gasolina, por su parte, tendrían particular intensidad hasta situarse en el equivalente de 75 centavos de dólar por galón. Este sería un factor muy importante de estímulo a la inflación.

En materia de endeudamiento externo somos partidarios de que el país siga una política prudente en la canalización de sus recursos, hoy muy escasos, hacia proyectos que en lo posible tengan efectos favorables de balanza de pagos en el corto y mediano plazo. Las inversiones del sector público deben ser cuidadosamente estudiadas y seleccionadas.

Disentimos de las recomendaciones tendientes a establecer una apertura indiscriminada a las importaciones. La experiencia sobre la industria de una política librecambista es fácilmente revisable. Además, en la coyuntura actual una política de esta naturaleza llevaría al agotamiento inmediato de las pocas reservas que aún quedan.

117

Podemos concluir que, aunque el Fondo Monetario presenta siempre sus planes como apolíticos y enteramente basados en teorías económicas científicas, no hay duda de que sus recomendaciones corresponden a la política que respalda el gran capital internacional y sus asociados en el tercer mundo. Son las poderosas compañías transnacionales las que más se benefician de políticas que apuntalen la libre circulación de mercancías y dinero, puesto que ello les permite trasladar sus inversiones a cualquier país que les ofrezcan las mejores concesiones y, por lo tanto, potencial de utilidades. Numerosos individuos involucrados en la política local dependen, a fin de preservar sus privilegios económicos y políticos, de sus vínculos con esas corporaciones y con los gobiernos de las principales potencias mundiales que las respaldan. Muchas corporaciones transnacionales utilizan su poder económico y su influencia política para forzar a los países a buscar la asistencia del Fondo Monetario Internacional y someterse a sus condiciones.

Si las naciones deudoras aceptan la ayuda del Fondo Monetario, así mismo deben acatar las condiciones que acompañan dicha asistencia y este condicionamiento, está demostrado no contribuye a sortear la crisis.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Fernández de Madrid

Deposito de Ley

118

BIBLIOGRAFIA

CASTRO RUZ, Fidel. Entrevista al Diario Excelsior. Marzo 1985.

ECONOMIA COLOMBIANA. Colombia y el Fondo Monetario Internacional. Revista de la Contraloría General de la República. Separata N°6 Marzo - Abril de 1985.

-----, Fondo Monetario Internacional y el ajuste económico. Revista de la Contraloría General de la República. Marzo - Abril 1985.

-----, Política Económica y Política fiscal. Revista de la Contraloría General de la República. Febrero de 1985.

-----, Bienes de Capital en Colombia. Revista de la Contraloría General de la República. Marzo 1984.

-----, Inversión Extranjera en Colombia. Revista de la Contraloría de la República. Julio 1984.

EL ESPECTADOR. Artículo: Hacia a un Nuevo orden económico Internacional. Septiembre 1985.

EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y AMERICA LATINA. Los traficantes de la Pobreza, 2a. Edición, Editorial El Ancora.

ENCICLOPEDIA ECONOMICA, Editorial Planeta Tomo 5.

119
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. Artículo 1 del Convenio constitutivo del Fondo.

GAVIRIA CADAVID, Fernando. Moneda - Banca y teoría Monetaria.

LLERAS RESTREPO, Carlos. Economía Internacional y régimen cambiario.

NEGOCIO. El Fondo Monetario Internacional y Colombia. Revista N° 26. Abril 1985.